



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO
ENTRE LAS Y LOS ALUMNOS

Estudio realizado en centros educativos del ciclo básico del municipio de
Sayaxché Petén

Ana María Ramos Leiva

Asesor:
Lic. Miguel Ángel Tiu Itzep

Guatemala, mayo de 2015



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO
ENTRE LAS Y LOS ALUMNOS

Estudio realizado en centros educativos del ciclo básico del municipio de
Sayaxché, Petén

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación
de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos
de Guatemala

Por:

Ana María Ramos Leiva

Previo a conferírsele el grado académico de:

Licenciada en Educación Bilingüe Intercultural
con Énfasis en la Cultura Maya

Guatemala, mayo de 2015

Autoridades Generales

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM

Consejo Directivo

Msc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Dra. Dora Isabel Águila de Estrada	Representante de Profesionales Graduados
PEM Ewin Estuardo Losley Johnson	Representante de Estudiantes
PEM José Vicente Velasco Camey	Representante de Estudiantes

Tribunal Examinador

Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna	Presidente
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Vocal



Sayaxché, Petén, 06 de Mayo de 2015.

Dr. Miguel Angel Chacón Arroyo
Unidad de Investigación
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
Universidad San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

Por este medio comunico a usted que asesoré a: **ANA MARIA RAMOS LEIVA**, Estudiante de esta casa de estudio con carné No. 200722912 en la realización de su trabajo de tesis denominado: **"La Desigualdad de género en la discriminación por género entre las y los alumnos."** Estudio realizado en centros educativos del ciclo básico del municipio de Sayaxché, Petén, para optar a la Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en Cultura Maya.

Luego de realizar las revisiones y correcciones pertinentes, DICTAMINO que dicho trabajo llena los requisitos metodológicos y académicos requeridos. El trabajo principalmente, presenta un caso en el que se perciben los problemas de la desigualdad de género, y la discriminación mayormente en centros educativos

Sin otro en particular, de usted,

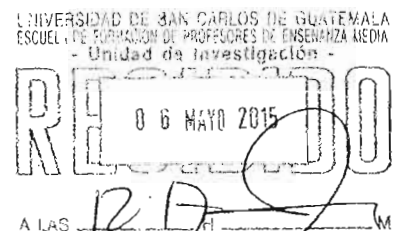
Deferentemente:



Lic. Miguel Angel Tiu Itzep
Asesor

Colegiado No. 17890. mtiuitzep@hotmail.com

ID Y ENSEÑAD A TODOS



El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado *“La desigualdad del género en la discriminación por género entre las y los alumnos”*. Estudio realizado en centros educativos del ciclo básico del municipio de Sayaxché Petén, presentado por el(la) estudiante **ANA MARÍA RAMOS LEIVA**, carné No. **200722912**, de la Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los **seis** días del mes de **mayo** del año dos mil **quince**.

“ID YENSEÑAD A TODOS”



Lic. Mario David Valdés López
Secretario Académico
EFPEM



Ref. SAOIT026-2015

c.c. Archivo
SDB/caum

Dedicatoria

A:

DIOS

Todo poderoso dador de vida, por guárdame y darme paciencia, fuerza y sabiduría para alcanzar la meta más deseada en mi vida.

MI MADRE

Bernarda Leiva Peña. Por sus principios y valores que estimulo en mi vida. Mi Amiga, mi compañera y confidente. Que esto sea un homenaje a tan noble y leal madre.

Mi ESPOSO

Wagner Aníbal Sagastume Guzmán. Por su comprensión, amor y ternura que me ha demostrado en cada circunstancia que he tenido que enfrentar. Por compartir con migo alegrías y tristezas y estar cuando más lo necesite. Con amor y cariño.

MIS HIJOS

Wagner Angel, Carlos Oscar y Luvia Camila Isabel: Gracias hijos por su amor y ternura que demostraron en mis momentos de flaqueza porque siempre fueron mi motivo para culminar mi sueño, que sea un ejemplo para que cumplan los suyos.

MIS HERMANOS

Carmela, Rosenda Bernarda, Gregorio Miguel Angel, Guadalupe, Melquisedec, Lester Manuel. Con mucho amor y cariño (a mi hermano en especial **José Carlos.** Gracias por todo, te quiero mucho.

MIS ABUELOS **Norberto de Jesús Leiva Hernández y María Ana Peña de Leiva.** Aun guardo la herencia hermosa que alguien le puede obsequiar en la vida, los sabios consejos.

MI SUEGRA **Luvia Amparo Guzmán de la Cruz.** Por su comprensión en las muchas veces que me sustituyo como madre además de abuela, para con mis hijos en los tiempos de ausencia que les falte. Hoy lo comparto en familia como a ella le hubiera gustado. (Q. E. D.)

Agradecimientos

A:

DIOS: todo poderoso dador de la vida, por darme la fuerza y la sabiduría para alcanzar esta meta.

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMAL. ESCUELA DE FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA (EFPEM), por abrir sus puertas al alcance del Municipio Sayaxché, Petén para realizar mi formación académica personal.

LA FUNDACIÓN RIGOBERTA MENCHU TUN: Por su apoyo y acompañamiento a lo largo de la carrera profesional.

LIC. MIGUEL ÁNGEL TIU ITZEP, asesor de Tesis, por brindarme parte de su experiencia y conocimiento, por las arduas horas de trabajo y el sin fin de correcciones que hiciera de mi investigación para hacer un mejor trabajo.

DRA. AMALIA GERALDINE GRAJEDA BRADNA, (PRESIDENTE), MSc. HAYDEÉ LUCRECIA CRISPÍN. (SECRETARIA). DR. MIGUEL ANGEL CHACÓN ARROYO (VOCAL), Terna Examinadora. Quienes con sus correcciones puntuales contribuyeron positivamente en la elaboración del informe final.

CENTROS EDUCATIVOS, INSTITUTO PRIVADO JOSE OTILIO FLORES CARBAJAL, COLEGIO CRISTIANO NUEVA VIDA, ESCUELA

TELESECUNDARIA, Por facilitarme el acceso al establecimiento para realizar el trabajo de investigación.

LOS CATEDRÁTICOS, por compartir sus conocimientos y experiencias a lo largo de la carrera.

MI ESPOSO: Wagner Aníbal Sagastume Guzmán, por su apoyo moral y económico.

Resumen

Este documento contiene el estudio de un caso en el que se perciben los problemas de la desigualdad de género y la discriminación por género en los estudiantes de centros educativos del municipio de Sayaxché, Petén. El estudio se denominó: la desigualdad de género en la discriminación por género entre las y los alumnos de los centros educativos del ciclo básico del municipio de Sayaxché, Petén.

El abordaje de la problemática pretende contribuir a mejorar la igualdad de género y con ello disminuir la discriminación por género entre las y los alumnos en los centros educativos del ciclo básico, proponiendo planes de acción que mejoren la interacción entre los educandos.

El estudio se realizó en tres fases, en la primera presentación del punto de tesis, en la segunda se efectuó el proyecto, en la tercera fase el informe final con el cual se realizó examen privado, finalmente la impresión para la presentación del examen público, con lo que finalizó el proceso educativo que requiere la Universidad de San Carlos de Guatemala, para otorgar el título de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en Cultura Maya.

Abstract

This document contains the study of a case in which the problems of gender inequality and gender discrimination among students in schools in the municipality of Sayaxché, Petén are perceived. The study is called: gender inequality in gender discrimination among students and schools the basic cycle of the municipality of Sayaxché, Petén.

The approach to the problem aims to help improve gender equality and thus reduce gender discrimination between male and female students in schools the basic cycle, proposing action plans to improve the interaction between learners.

The study was conducted in three phases, the first presentation of the thesis point in the second draft final report with which private test print for public presentation of the Review, finally took place in the third phase, thus ended the educational process that requires the University of San Carlos of Guatemala, to award Bachelor of Bilingual Intercultural Education with Emphasis on Mayan Culture.

Índice

Introducción.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

Plan de la investigación

1.1	Antecedentes.....	3
1.2.	Planteamiento y definición del problema.....	11
1.3.	Objetivos.....	14
1.3.1	Objetivo general.....	14
1.3.2.	Objetivos específicos.....	14
1.4.	Justificación.....	15
1.6.	Hipótesis.....	15
1.7.	Variables.....	15
1.8.	Metodología.....	20
1.9.	Sujetos de la investigación.....	22

CAPÍTULO II

Fundamentación teórica

2.1.1.	Desigualdad de género.....	23
2.1.1.	Discriminación por género.....	23
2.1.2.	Identidad de género.....	24

2.1.3.	Capacidad para ser equitativos y justos en el trato de hombre y mujer.....	24
2.1.4.	El patriarcado.....	25
2.1.5.	Igualdad de condiciones.....	25
2.1.6.	Educación de las y los niños en el contexto familiar.....	26
2.1.7	Valores.....	26
2.1.8.1.	Sexismo.....	26
2.1.8.2.	Transmisión de estereotipos.....	27
2.1.9.	Estereotipo de género femenino.....	27
2.1.10.	Estereotipo de género masculino.....	28
2.1.11.	Estereotipos proyectados por los medios de difusión.....	28
2.1.12.	Coeducación.....	28
2.1.13.	División sexual del trabajo.....	29
2.1.14.	La escuela como instancia de socialización.....	29
2.1.15.	Los medios de comunicación como parte de la discriminación.....	30
2.1.16.	El sexismo en el vocabulario.....	30
2.1.17.	Igualdad de género en la educación.....	31
2.1.18.	El sexismo educativo.....	31
2.1.19.	El sexismo en la escuela actual.....	32
2.1.20.	La discriminación por género en la escuela.....	32
2.1.21.	Espacios facilitadores de la discriminación por género en la escuela.....	33
2.1.22.	Formas de discriminación por género en la escuela.....	33
2.1.23.	Inequidad, desigualdad y discriminación por género.....	33
2.1.24.	Análisis de la discriminación por género en la escuela.....	34

2.1.25.	Las aulas como espacios vivos para construir la equidad escolar.	34
2.1.26.	Como motivar en el aula la equidad de género.....	35
2.1.27.	El valor del trabajo en equipo.....	35
2.1.28.	Estrategias comunicativas para incorporar la equidad de género en el aula.....	36
2.1.29.	El género y las prácticas escolares.....	36
2.1.30.	Educación sexual.....	37
2.1.31.	La mujer y la educación formal en la escuela.....	37
2.1.32.	Genealogía del sexismo en la educación.....	37
2.1.33.	Teorías de la desigualdad entre los géneros.....	38
2.1.34.	Teoría de la opresión entre géneros.....	38
2.1.35.	Trabajo en equipo que fortalece la familia.....	39
2.1.36.	La madre no debe hacer todo.....	40
2.1.37.	Los hombres no lloran.....	40
2.1.38.	Mujer y educación en el siglo xix.....	41
2.1.39.	Los hombres y las tareas del hogar.....	41
2.1.40.	Corrección y orientación.....	42
2.1.41.	El machismo.....	42

CAPÍTULO III

Presentación de resultados

Presentación de resultados.....	44
---------------------------------	----

CAPÍTULO IV

Discusión y análisis de resultados

Conclusiones.....	78
Recomendaciones.....	80
Referencias.....	81
Anexo No.1 Propuesta pedagógica.....	94
Anexo No. 2 Instrumentos.....	123

Índice de tablas y gráficas

Primer variable: Desigualdad de género

Tabla No.1.....	44
Tabla No.2.....	45
Tabla No.3.....	48

Segunda Variable: Discriminación de género entre las y los alumnas

Tabla No. 4.....	60
------------------	----

Primer variable: Desigualdad de género

Gráfica No. 1.....	46
Gráfica No. 2.....	47
Gráfica No. 3.....	49
Gráfica No. 4.....	50
Gráfica No. 5.....	51

Gráfica No. 6.....52
Imagen No. 1.....53

Segunda Variable: Discriminación por género entre alumnos y alumnas

Gráfica No. 7.....54
Gráfica No. 8.....55
Gráfica No. 9.....56
Gráfica No. 10.....57
Gráfica No. 11.....58
Gráfica No. 12.....59
Gráfica No. 13.....61
Gráfica No. 14.....62
Gráfica No. 15.....63

INTRODUCCIÓN

En el medio actualmente se vive se afrontan problemas constantes de discriminación y violencia, no se identifica una cultura de paz por los cambios de valores que enfrenta la sociedad, constantemente las y los jóvenes son influenciados por el entorno, no hay respeto mutuo entre las personas, se violan los derechos humanos.

En el presente estudio denominado: La desigualdad de género influye en la discriminación por género entre las y los alumnos de los Centros Educativos en el Ciclo Básico del Municipio de Sayaxché, Petén. Pretendió identificar como se manifestó la desigualdad de género en los alumnos y alumna; también se determinó la influencia de la discriminación entre las y los educandos al momento de realizar actividades educativas.

El abordaje de la problemática contribuyo para a mejorar la igualdad de género y disminuir la discriminación por género entre los alumnos en los centros educativos del ciclo básico, proponiendo planes de acción que mejoren la interacción entre los educandos. Así mismo se identificaron las manifestación de desigualdad de género en los jóvenes y se formularon estrategias que ayudaron fortalecer a un más la interacción entre sí. Se consideró necesario también establecer la influencia de los prejuicios familiares en la desigualdad de género, en pequeños grupos encontrados, para que lo establecido sirva para dar propuesta de líneas de acción que disminuyan la discriminación. No obstante se establecieron los efectos que ocasiona la desigualdad de género en los centros educativos para poder contribuir a la búsqueda de soluciones. Por último se determinó cómo se manifiesta la discriminación entre los alumnos al realizar

actividades educativas, para aportar una propuesta metodológica educativa que contribuya a su disminución.

Para la realización del estudio se tomó en cuenta un factor muy importante, que en el Municipio de Sayaxché se observa aun, que al hombre se le da más oportunidades de superación, mientras que a la mujer se le niega sus derechos y oportunidades de desarrollarse por el simple hecho de ser mujer, marcándose desde el seno familiar, al no haber igualdad de género se da cabida a la discriminación. Es por ello que con fines de estudio investigativo se hizo necesario indagar a los sujetos de la investigación.

La investigación hizo uso de la metodología descriptiva porque se pretendió descubrir los diferentes fenómenos que están ocurriendo dentro de los establecimientos del ciclo básico, del Municipio de Sayaxché, departamento de Petén. También se usó la investigación documental, debido a que se utilizaron todas las bibliografías necesarias que abordaron temas de interés que sustentaron la investigación.

Con la elaboración del estudio se pretendió encontrar las posibles soluciones que consisten en un aporte metodológico para una propuesta educativa que cooperare a mejorar las relaciones de interacción entre las y los alumnos en los centros educativos del Municipio de Sayaxché, Petén.

CAPÍTULO I

Plan de la investigación

1.1 . Antecedentes

Moscoso, C. (2,008). En su tesis de licenciatura, denominada. El Carácter Sistémico de la Discriminación de Género y su Reducción a través de la Incorporación del Enfoque de Género en el Diseño de las Políticas Públicas realizado en la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago de Chile. En la que plantea como objetivo. Determinar de qué manera las políticas públicas busca la equidad social, como el caso del Sistema de Equidad de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión incide en la reducción del carácter sistémico de la discriminación de género. La metodología utilizada por el investigador es: La investigación de carácter exploratorio-descriptivo y busca recoger elementos que permitan plantear estudios de profundización respecto a la experiencia de incorporación del enfoque de género en el proceso de modernización del Estado. La Población y muestra es: Entrevista al encargado del PMG de Género del Instituto Nacional de la Juventud durante el período 2005-2007 y a la encargada del PMG de Género del Consejo Nacional de Televisión durante el período 2003-2005. Encargada del del Sistema de Equidad de Género. Encargada del Sistema de Equidad de Género. También se consideraron los informes del PMG de Género del período 2004-2007 de las dos instituciones seleccionadas para la realización de un análisis comparativo de la experiencia. Los Principales resultado: Constatar que el enfoque de género en el contexto de modernización del Estado en Chile, está marcado en una primera etapa por la acción de políticas correctivas y en una segunda etapa por la acción políticas propositivas, las cuales se orientan a la eliminación de los mecanismos reproductores de segregación sexual y desigualdad de género.

Mendoza, S. (2,012). En su tesis de licenciatura, denominada. Lenguaje sexista, androcéntrico y estereotipos presentes en la escuela Río Guayas del cantón Pablo Sexto. Licenciatura en la obtención del título de Licenciado en Género y Desarrollo. En la Universidad de Cuenca Ecuador. En la que plantea como objetivo. Hacer un estudio del lenguaje sexista, comportamientos androcéntricos y estereotipos de género, que existen en el proceso educativo de la escuela Río Guayas del cantón Pablo Sexto y su influencia en las relaciones de género: Metodología: La investigación es bimodal, (cuantitativa - cualitativa) utiliza número de estudiantes, padres y madres de familia, docentes, así como opiniones, sugerencias en relación al tema escogido. Combina la observación de las actividades pedagógicas en las aulas y de los juegos infantiles, con la encuesta y entrevistas realizadas a directores, docentes, estudiantes, padres y madres de familia. Población: La presente investigación se realiza en la escuela Río Guayas del cantón Pablo Sexto, tomando en cuenta su alumnado, personal docente y administrativo, así como a los padres y madres de familia, y se realiza en un universo de 132 alumnos(as), 132 representantes (padre o madre de familia), 8 docentes y el director de la escuela. Muestra. Para la realización de esta investigación se toma como muestra al 40% de niños y niñas, equivalente a (29 niños y 24 niñas); del personal docente el 100% (3 profesores y 5 profesoras); de los padres y madres de familia representantes, se realizaron encuestas al 40% que significa (28 padres y 25 madres de familia); y la entrevista se la realizó al director de la escuela, por ser la autoridad máxima de la institución y por cuanto es quien direcciona los planes y programas. Resultados. En la escuela "Río Guayas" los profesores y profesoras utilizan comportamientos y manifestaciones androcéntricas a más un lenguaje sexista que de manera directa o indirecta inciden en la formación del alumnado, se invisibiliza lo femenino y se permiten frases discriminatorias, la práctica de comportamientos que bajan la autoestima de la mujer.

Martínez, F. (2,008). En su tesis de licenciatura, denominada. Racismo y Discriminación étnica en el aula: estudio de caso en tres colegios privados de

clase alta en la ciudad de Guatemala. Facultad de ciencias sociales. Universidad del Valle, Guatemala. Plantea el objetivo. Contribuir al conocimiento del racismo contra los indígenas, enfocado desde la clase alta guatemalteca. La metodología utilizada se enmarca dentro del RAP. Rapid Assessment Procedures (RAP). Esta metodología permite recoger todo tipo de datos cualitativos como representaciones cognitivas individuales, percepciones individuales, creencias, valores y definiciones de una situación determinada, entre otros (Bernard, 2002). "total de la población y cantidad de la muestra a la que se dirigió fue en colegios privados, todos ubicados dentro del Departamento de Guatemala pero en distintos municipios: uno en Santa Catarina Pinula y dos en Guatemala. Los Resultados Fueron: La investigación permitió observar la supervivencia de algunos estereotipos e imaginarios en las tres comunidades educativas investigadas, así como la mutación de otros. Entre los estereotipos que sobreviven prácticamente intactos se encuentran los siguientes: la incapacidad de los indígenas para ejercer el poder, que los grupos antirracistas son revolucionarios izquierdistas, la descalificación de la identidad maya, el paternalismo, creer que el racismo es un problema únicamente del Estado, la internalización del racismo por los indígenas (el indígena como racista), y la discriminación étnico racial versus la discriminación de género (invisibilización a través de una pantalla de feminismo.)

Campos, N. (2,007). En su tesis de licenciatura, denominada. Fortalecimiento de la Equidad de Género y apoyo al Programa de Disminución de la Violencia en contra de la Mujer en las Comunidades de Rabinal, Cubulco y San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz. Facultad de Psicología. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala C.A. Se plantea el objetivo. Promover acciones en las cuales hombres y mujeres puedan desarrollar su desenvolvimiento psicosocial fortaleciendo la equidad de género en su cotidianidad dentro y fuera de su comunidad. La metodología utilizada fue la Investigación Acción. Se da una amplia y explícita interacción entre investigador y las personas implicadas en la situación investigada. La Población y muestra

fue aplicada en: El ejercicio Profesional Supervisado se realizó con comunidades del departamento de Baja Verapaz, con mujeres que sufrían violencia en contra de su integridad, física y principalmente su bienestar emocional. Los resultados principales fueron: la oportunidad de conformar un grupo de apoyo formado por diferentes mujeres de comunidades de Salamá, Rabinal, Cubulco, San Miguel Chicaj, San Jerónimo, las participantes del grupo eran mujeres que enfrentaban conflictos personales, y todas con procesos legales de pensiones alimenticias en espera de resoluciones que les favorecieran para el sostenimiento de su hogar. La experiencia sirvió como base para fortalecer y apoyar a las mujeres víctimas; sobre todo de violencia intrafamiliar, violación sexual, entre otros; y para conocer la realidad que enfrentaban y sus diferentes formas de pensar, y como ellas conseguían superar todos sus problemas, estas acciones parten como experiencia psicosocial del Ejercicio Profesional Supervisado. Partiendo del trabajo Comunitario que se sistematizó en el siguiente informe.

Castro, X. (2012). En su tesis de licenciatura, denominada. Equidad de Género en el Noviazgo. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Psicología. Universidad de Costa Rica. Plantea como objetivos: Identificar las inquietudes, opiniones, sentimientos y necesidades de adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, respecto al tema de la equidad de género en las relaciones de noviazgo. Elaborar y validar una guía didáctica, dirigida a adolescentes mujeres de 13 y 14 años, estudiantes de secundaria, para la promoción de relaciones de noviazgo basadas en la equidad de género. Se detalla la propuesta metodológica para dar respuesta al problema y los objetivos de la investigación aplicando el estudio cualitativo y descriptivo desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. La población y Muestra: Para seleccionar a los dos grupos de adolescentes que participaron en el proceso, se respetaron los siguientes criterios de inclusión estipulados por la investigadora: Ser adolescentes mujeres de 13 ó 14 años de edad, pues la mayoría de intervenciones sobre el tema se han llevado a cabo con población mayor de 15 años dejando de lado a las adolescentes de menor edad, razón por

la cual se decidió contemplar y priorizar sus necesidades. Principal resultado fue: posible constatar que los objetivos de la investigación se cumplieron satisfactoriamente, pues los datos recabados reflejan la opinión, sentimientos, inquietudes y necesidades de las adolescentes en torno al tema de la equidad de género en el noviazgo, información que a su vez se logra plasmar en la Guía didáctica con un resultado concreto de la investigación.

Valderré, C. (2,006). En su tesis de licenciatura denominada. Impacto de Algunas leyes Venezolanas en al ámbito laboral, caso discriminación de la mujer. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente Núcleo de Monagas, Venezuela. Plantea como objetivo: Determinar el Impacto de Algunas Leyes Venezolanas Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Trabajo, Ley de Igualdad de Oportunidades Para la Mujer, Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo en el ámbito laboral; caso: discriminación de la mujer. La Metodología utilizada: El diseño se ubica en un estudio de caso descriptivo debido a que el producto final es una descripción profunda. Población y Muestra. Leyes Venezolanas Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Trabajo, Ley de Igualdad de Oportunidades Para la Mujer, Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo. Principales Resultados. De acuerdo a la proliferante participación de las féminas en el trabajo las mismas siguen encontrándose trabas que les permitan una paridad respecto al hombre. Por lo tanto es importante señalar que se elaboren o implementen políticas de gran envergadura tendientes a intervenir en todos los niveles donde la discriminación opera. Es decir, establecer políticas capaces de activar sinergias entre los múltiples actores sociales, públicos gubernamentales y no gubernamentales, enmarcando líneas guías en las cuales cada organización, según su característica y mandato puedan insertar su propia iniciativa o programa multiplicando así su efecto.

Núñez, M. (2012). En su tesis de licenciatura, denominada. El Rol de la Capacitación Institucional en la Incorporación de la Perspectiva de Género y la Política de Equidad de Género del Poder Judicial Costarricense. Licenciatura en Trabajo Social Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica. Como objetivo se plantea: Analizar la incorporación de la perspectiva de género y de la Política de Equidad de Género del Poder Judicial, en los procesos de capacitación desarrollados por la Escuela Judicial y las unidades especializadas, con el fin de llevar a cabo un aporte crítico desde Trabajo Social. La metodología utilizada en la investigación partió de un estudio exploratorio, descriptivo, de tipo cualitativo, debido a lo siguiente: Se trata en primera instancia de un estudio exploratorio, pues el tema o problema de investigación no se ha abordado antes. Población y Muestra. El estudio fue aplicado en adultos y adultas profesionales y con experiencia variable en el ejercicio como juez o jueza, auxiliares judiciales y público en general. Funcionarios/as, Defensores/as Públicos/as 114, participantes, Jurídico/a 12 Auxiliar Administrativo/a 35, Investigadores/as 6, total de participantes 167. Se trabajó con todo el universo. Como principal resultado se identifica la importancia de partir de un Marco Teórico-Contextual y Metodológico que recupere las particularidades históricas de las poblaciones sobre las que trata la investigación. En este caso, dicho marco permitió la comprensión dialéctica de los procesos de opresión sobre el género femenino, destacando que el papel de la mujer inicia a perder relevancia en el momento en que ella no es más la principal responsable del sustento de la tribu. Aunado a ello, la instauración de la propiedad privada, la división sexual del trabajo que relega a la mujer a la dependencia de los otros, y los procesos de aceptación de las condiciones desiguales a partir del género, han sido factores esenciales para la comprensión del estado de inequidad entre hombres y mujeres en la actualidad.

Mendoza, M. (2011). En su tesis de licenciatura, denominada. Prevención de la Violencia de Género en las Universidades: Características de las Buenas Prácticas Dialógicas. Universidad de Barcelona. Barcelona. Como objetivo se

plantea: Identificar y analizar las características de las buenas prácticas dialógicas que contribuyen a prevenir y combatir la violencia de género en las universidades. La tesis doctoral se sustenta en la Metodología comunicativa Crítica apostada desde el contexto español por J. A. Alatorre, M. Sánchez y R. Flecha. La población es: 5 Universidades en el Reino Unido realizado siguiendo el primer criterio de que en este país se ubican gran cantidad de Universidades con un alto ranking a nivel mundial. Para la presente investigación se seleccionó a la Universidad de Manchester a fin de profundizar en la aplicación de las políticas de equidad que ya venían funcionando desde el año 2000. Para la selección de la muestra Se realizaron dos estudios de caso, el primero en cinco Universidades del Reino Unido; y el segundo, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El primer criterio de selección fue que se tratase de Universidades punteras a nivel mundial en términos del impacto académica y del ranking internacional. En particular. La investigación se acoge al ranking de la Universidad de Shanghai Jiao Tong, Denominado Academic Ranking of world Univerities. Dicho Ranking se realiza desde 2003, analiza a 12 mil situaciones del mundo y clasifica a 500, principalmente desde la perspectiva del imperio internacional de la investigación producida en cada una de ellas. Como principal resultado se plantea: Que la violencia de Género en las universidades es una realidad mundial, presente en el Norte y en el Sur, independientemente de la clase social y la raza a la cual se pertenezca. Esto ha sido demostrado por la investigación científica proveniente de diferentes países, por lo que lamentablemente y contra muchos mitos al respecto, se trata de un problema ante el cual todas las mujeres del contexto Universitario están expuestas.

Coreas, M. (2010). En su tesis de licenciatura, denominad. Estudio de la Posición y Condición del Desarrollo Profesional de Mujeres y Hombres que Laboran en la Alcaldía del Municipio de San Vicente. Una Propuesta de Intervención. Facultad Multidisciplinaria Paracentral Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de el Salvador. San Vicente, el Salvador. Plantea como objetivo: Analizar las diferencias existentes con respecto a la posición y

condición del desarrollo profesional de mujeres y hombres que laboran en la Alcaldía Municipal de San Vicente, Año 2009 – Marzo 2010. La Metodología utilizada es: Cualitativa. Participativa, la cual está basada en un análisis sobre las diferentes necesidades e intereses que competen a la búsqueda de igualdad de género, teniendo en cuenta la aplicabilidad respectiva para el desarrollo de este tipo de investigación. La población y muestras fue aplicada en: La Alcaldía Municipal de San Vicente, con los 249 empleados y empleadas que en ella laboran. La investigación se realizó con los trabajadores y trabajadoras de la Alcaldía Municipal de San Vicente, en el periodo del año 2009 – 2010. El estudio se realizó con el total de 60 mujeres y 189 hombres de la Alcaldía Municipal de San Vicente, departamento de San Vicente. El tiempo en el que se realizó la investigación es el periodo de año 2009 – Marzo 2010. Los principales resultados fueron: profundizar más acerca de los pensamientos o conceptos que se tienen sobre el termino género dentro del ámbito laboral, para así poder corroborar o denegar la existencia de rivalidades dentro del trabajo y las limitantes en el desarrollo, tanto para hombres como para mujeres, por medio de la entrevista nos dimos cuenta que se rebeló también la existencia de cargos de poder asignados nada más a hombres, cuando también pueden ser desempeñados por mujeres, de igual forma se comprobó un grado de competencia laboral en hombres y mujeres el cual ocasiona un ambiente poco agradable y lleno de rivalidad, esto nos permite realizar este análisis y poder ayudar o aportar soluciones que terminen con este problema, para así poder lograr el ambiente laboral adecuado con el fin de que ese ambiente sea de compañerismo.

1.2. Planteamiento y definición del problema

La igualdad de género es un derecho humano. Y una condición indispensable para el desarrollo y la reducción de la pobreza; sin embargo a la sociedad guatemalteca aun le cuesta visualizar la importancia de la igualdad de género, la falta de participación de la mujer es percibida como algo natural por que siempre se ha considerado de origen patriarcal que inició desde hace muchos años atrás donde el hombre es quien toma las decisiones y por consiguiente este problema social ha afectado la plena participación en igualdad de condiciones de la mujer tanto en la vida social, económica, laboral, familiar, política y cultural.

Sin embargo las mujeres empoderadas contribuyen de manera importante en el aspecto laboral y económico, y con ello mejoran el futuro de sus hijos e hijas. No obstante, la discriminación hacia las mujeres y las niñas incluyendo la violencia basada en el género cada día va en aumento, este problema está profundamente arraigado en la sociedad y más en las áreas rurales del país.

En muchos de los contextos familiares del medio, no se ha comprendido el valor que ha cobrado la igualdad de género o sea la interacción en las y los hijos, pues desde el seno familiar se marcan barreras que afectan la vida de la mujer desde antes de su nacimiento, por ejemplo cuando una mujer está embarazada se le pregunta el sexo del futuro hijo y si es varón se le dicen que se ganó la gallina, desde allí se ve marcada la transmisión de lo que es característico y exclusivo de cada uno de los géneros que se ha venido arrastrando de generación en generación. Por otro lado constantemente a las señoritas se les hace sentir que su rol social de mujer se vea reducido en la naturaleza, pues durante años se le ha hecho pensar que su papel como reproductora la habría

limitado a manifestar su pensamiento propio y es aquí donde se identifica al hombre con el interés público, mientras que la mujer es identificada solamente en el hogar en servicio a la familia.

Otro patrón muy frecuente son las constantes advertencias que reciben las niñas en la prohibición que deben evitar juegos bruscos o de lo contrario son etiquetadas como varoniles, se dice que si ella se trepa al árbol la fruta se en gusana, sin embargo, entre los atributos que se le otorgan a un niño son: la inteligencia, iniciativa, capacidad para tomar decisiones, asertividad para resolver problemas y otras características que comúnmente los padres no creen que resulten ser de importancia en las niñas sin percatarse que esto influirá en el nivel de educación formal e informal que alcancen. Es imperioso sobre todo iniciar por la mentalidad de todos los individuos, y comenzar a ver a la mujer como un ser complementario, con pretensión de empoderamiento, con aspiraciones de transformación y de cambio en las estructuras de dominación en todos los ámbitos, donde se promueva la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los procesos, comenzando desde un poder y control sobre sus propias vidas que involucre la toma de conciencia, la construcción de autoconfianza, ampliación de opciones y oportunidades y en un progresivo acceso y control de los recursos.

Al no dar importancia a la igualdad de género se da espacio a la desigualdad y es que se ha convertido en una problemática de gobiernos y organismos nacionales e internacionales tratando de erradicar, pero si bien es cierto que se han tenido grandes avances en el tema, también es cierto que cada día surgen nuevos sectores donde la desigualdad de género obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo social y humano.

En consideración a lo anterior, pareciera que en los centros educativos no registra la existencia del problema en la toma de conciencia de la discriminación que sufren las mujeres porque culturalmente todas las generaciones crecen con

el mismo patrón de separar desde pequeños en las oportunidades y responsabilidades a sus hijos e hijas, permitiendo que los niños se sientan más importantes e inteligentes que las niñas.

Por lo anterior se plantea como problema de investigación: La desigualdad de género en la discriminación de género entre las y los alumnos en los Centros Educativos del Ciclo Básico del Municipio de Sayaxché, Petén.

De lo anterior el estudio se orienta a responder las siguientes interrogantes

- ¿Qué problemas ocasiona la desigualdad de género en las y los alumnos de los centros educativos?
- ¿Cómo afecta la discriminación por género entre las y los alumnos al realizar actividades educativas?
- ¿Cómo influyen los prejuicios familiares en la desigualdad de género en las y los alumnos de los centros educativos?
- ¿Contribuirá una propuesta pedagógica a disminuir problemas de discriminación por género en los establecimientos educativos?

1.3. Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Contribuir al fortalecimiento de un proceso educativo con igualdad de género para disminuir la discriminación por género que afecta la convivencia entre alumnas y alumnos en los centros educativos del ciclo básico, del casco urbano del municipio de Sayaxché, Petén, proponiendo un plan de acción que mejore la interacción de los mismos.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar cuáles son los problemas que ocasiona la desigualdad género entre las y los alumnos de los centros educativos.
- Determinar cómo afecta la discriminación por género entre los alumnos al realizar actividades en los centros educativos del ciclo Básico del municipio de Sayaxché, Petén.
- Establecer cómo influyen los prejuicios familiares en la desigualdad de género entre los alumnos en los centros educativos para dar propuesta de líneas de acción que los disminuyan.
- Elaborar una propuesta pedagógica que contribuya a disminuir problemas de discriminación por género con enfoque de igualdad en los establecimientos educativos.

1.4. Justificación

La importante de realizar la presente investigación es porque la desigualdad de género aun es representativa en el medio actual. La desigualdad a los derechos como seres humanos, las diferencias entre mujeres y hombres, constituyen la falta de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural, laboral o política. Por tanto, con fines de estudio investigativo se hizo necesario indagar los fenómenos que afectan la existencia de una igualdad de género estándar para todos y todas.

Castillo, (2009) cita que a pesar de que se han realizado varios esfuerzos en el país, continúa aumentando los problemas sociales porque éstos esfuerzos van orientados en elevar la conciencia de la mujer, sin incluir a los hombres y educarles en lo que ellos pueden hacer para aportar a la igualdad de género.

En el Municipio de Sayaxché, se observa que al hombre se le da más oportunidades de superación propia mientras que a la mujer se le niega sus derechos y oportunidades de desarrollarse por el simple hecho de ser mujer. En todo esto contribuye también el seno familiar ya que los padres de familias dividen las actividades entre hijos e hijas desde la edad temprana. Salinas, (2011) afirma que al crear hombre y mujer se vinculó una dualidad según la cultura maya y que da la idea que la mujer debe llegar a ser igual al hombre con todo lo bueno y lo malo. En las comunidades rurales se le da más oportunidad al hombre especialmente en la cultura maya, los padres creen que las niñas deben aprender los oficios domésticos deben ayudar a la madre a la crianza de los hijos pequeños, para que cuando sean grandes ya sabrán hacerlo y no les costará atender a sus maridos y a sus futuros hijos.

En el país son varios los intentos que sean hecho y que se han mostrado a lo largo de la historia sobre el empoderamiento de la mujer y el hombre pero se han dado con mayor relevancia a la participación de la mujer para tener mayor intervención en las distintas esferas de la vida, sea esta social económica y política entre otras. Por ejemplo. Gamazo, (2009) analiza que de 158 diputados en el congreso hay 19 diputadas que no representan ni siquiera la cuarta parte de sus representantes. Se tiene que reconocer que Guatemala representa al país con menos oportunidades para la población femenina.

En Sayaxché existen varios establecimientos educativos en los cuales se observa escasa interacción dentro de las aulas, de los ambos sexos y los docentes no dan importancia a la interacción con igualdad de género.

Por tanto la desigualdad de género en todos los ámbitos sociales es un fenómeno que afecta constantemente a miles de personas que a diario sufren discriminación. Anzil, (2009) informa que si bien en los países más desarrollados se observa que se han logrado importantes avances, aún en Guatemala se conciben altos índices de diferencias en el acceso a las posiciones de poder con igualdad de género viendo esto desde las oportunidades en educación y desarrollo personal. Además de otros aspectos difíciles de medir, como la violencia psicológica.

Por tal razón surge la inquietud por hacer ésta investigación en centros educativos del Municipio de Sayaxché, Petén, para identificar los diferentes factores y causas que influyen en la desigualdad de género entre las y los alumnos, si mantienen una buena interacción en sus centros educativos y si las y los docentes dan importancia a dicho suceso.

Los datos generados en la presente investigación, se compartieron con una parte importante la población estudiada tales como director, claustro de docentes, con el propósito de manifestarles los diferentes resultados

Los aportes de la investigación denominada la desigualdad de género en la discriminación por género entre las y los estudiantes son los siguientes:

Sirvió para determinar el grado de discriminación de género que afecta a las y los estudiantes de los centros educativos del ciclo básico del municipio de Sayaxché, Petén.

Se utilizó para establecer cómo influyen los prejuicios familiares en la desigualdad de género entre alumnas y alumnos de los centros educativos del ciclo básico del municipio de Sayaxche, Petén.

Los resultados de la investigación sirvieron para elaborar una propuesta pedagógica educativa que serán de beneficio para los centros educativos del ciclo básico del municipio de sayaxché con el fin de mejorar las relaciones e interaccione entre las y los alumnos en sus establecimientos.

1.5. Tipo de investigación

El Presente estudio es de tipo descriptivo ya que pretendió conocer situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las personas sometidas a la investigación. En el Tema denominado La desigualdad de género en la discriminación por género entre las y los alumnos. Y por el origen de los datos se utilizó fuentes documentales.

1.6. Hipótesis

La presente investigación no llevó hipótesis debido a que es de tipo descriptivo.

1.7. Variables

- Desigualdad de género.
- Discriminación por género entre las y los alumnos.

Operativización de Variables:

Variable	Definición Teórica	Definición Operativa	Indicadores	Técnica	Instrumento
Desigualdad de género.	Soler (2013), la desigualdad de género es la construcción social e histórica que transforma las diferencias sexuales en discriminación. Estas se separan en la división sexual del trabajo y en un acceso diferencial y jerárquico a recursos materiales y simbólicos, así como al poder en sus distintas experiencias.	Desde el punto de vista personal, la desigualdad de género es el trato desigual entre el hombre y la mujer por los prejuicios de la cultura de cada individuo y que al final provocan discriminación o exclusión de oportunidades de la mujer frente al hombre.	1.-Tareas de limpieza son desiguales para hijos e hijas.	Entrevista aplica a las y los alumnos y padres de familia.	Guía de entrevista.
			2.- Oportunidad de educación media y superior desigual para hijo e hija.	Entrevista a padres de familia.	
			3.- Actividades desiguales en la integración de grupos de trabajo.	Observación a docentes.	
			4.-Sub área de educación para el hogar a los alumnos.	Observación a docentes.	
			5.- El docente motiva que en los grupos de trabajo participen alumnos y alumnas.		
			6.- Los Padres tienen preferencias al corregir a sus hijos e hijas.	Entrevista a padres de familia.	
			7.- Actividades domésticas desiguales para hijos e hijas.		
			8.- Grupos de trabajo evidencian desigualdad de género al agruparse solo hombres o mujeres.	Observación a docentes.	
			9.- Se evidencia separación por género dentro del aula en filas de alumnas o alumnos.		

Cuadro No. 1 Fuente: Elaboración propia con referencia en. Grajeda, (s/f) En Busca del tesoro escondido (42).

Variable	Definición teórica	Definición Operativa	Indicadores	Técnica	Instrumentos
Discriminación por género entre las y los alumnos.	Soto, (2011). La discriminación por sexo ocurre cuando una persona es objeto de trato distinto o desigual discriminación en diferentes situaciones, en función de su sexo.	Desde el punto de vista personal, discriminación por sexo es hacer una distinción o rechazo que atente contra los sentimientos de una persona.	1.- Lenguaje con sentido discriminatorio donde los hombres tilda a las mujeres como sexo débil.	Observación a docentes.	Guía de entrevista estructurada Guía de Observación.
			2.- Agresiones verbales machistas.		
			3.- falta de respeto en juegos fuera del aula.	Entrevista a las y los alumnos.	
			4.- Marginación y rechazo en grupos de trabajo.		
			5.- Vocabularios inadecuados y sexistas cuando las y los alumnos se dirigen así mismo.	Observación a docentes.	
			6.- Separación de tareas	Entrevista a padres de familia.	
			7.- Estudio del nivel media y superior solo para hijos.		
			8.- Desigualdad en beneficios en la educación hasta finalizar una carrera.		
			9.- Diferentes colores de ropa para niños y niñas.		
			10.- Juguetes diferentes para niños y niñas.		
			11.- Halagos diferentes entre niños y niñas.		
			12.- Prejuicios sexistas en que las actividades domésticas son solo para mujeres.	Grupos focales con alumnas y alumnos.	

Cuadro No. 2 Fuente: Elaboración propia con referencia en. Grajeda, (s/f) En Busca del tesoro escondido (42).

1.8. Metodología

En la presente investigación se aplicó el Método inductivo debido a que la investigación se realizó a partir de lo particular a lo general desde el comportamiento que los padres, hijos e hijas tienen en el hogar hasta la interacción que tienen en la escuela entre docentes, alumnas y alumnos que posteriormente lo reflejan en la sociedad, dando como resultado la observación de los hechos, proceso mediante el cual se empleó el análisis que determinó el fenómeno del estudio de la información en el tema titulado la desigualdad de género en la discriminación por género entre las y los alumnos de los Centros Educativos en el Ciclo Básico del Municipio de Sayaxché, Petén.

Técnicas

Grupos focales

Se utilizó la técnica de los Grupos focales en el presente estudio haciendo uso de una guía de discusión, para obtener opiniones de un tema específico que permitió la recolección de opiniones de las y los alumnos. Las opiniones de los grupos que participaron se centraron en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes.

Para realizar actividad se aplicó la técnica de grupos focales que ayudo a la búsqueda de los prejuicios sexista de las y los educandos.

La observación

Se observó el comportamiento de las y los alumnos y la actitud de los docentes en el aula y actividades extra en establecimientos educativos del ciclo básico del municipio de Sayaxché, con el apoyo de una guía de observación.

La entrevista

Se interrogó a padres de familia, de las y los alumnos de establecimientos educativos del ciclo básico del municipio de Sayaxché.

Instrumentos

Para sustentar el presente estudio se usaron los siguientes instrumentos:

- a) Guía de observación estructurada a docentes.
- b) Guía de entrevista estructurada a las y los estudiantes y padres de familia.
- c) Cuestionario de grupo focales a las y los estudiantes.

Procedimientos

- ✓ Su aplicación se realizó por medio de la guía a grupos de las y los alumnos del ciclo básico de establecimientos educativos del municipio de Sayaxché, Petén. Se plantearan ítems donde las y los alumnos debieron discutir y analizar para llegar a un consenso y marcar con una cruz la respuesta correcta.

- ✓ Aplicación del instrumento de la guía de observación estructurada a las y los alumnos y docentes durante el desarrollo de actividades en el aula y extra aula en los establecimientos educativos del ciclo básico del Municipio de Sayaxché, Petén se realizó con el propósito para determinar el comportamiento, actitudes, vocabularios, usados en el aula y extra aula tanto de los alumnos como de los docentes.
- ✓ Se aplicó un instrumento de Guía de entrevista estructurada, dirigida a las y los alumnos y padres de familia para recolectar información requerida que evidenció la situación de la desigualdad de género y la discriminación por género.
- ✓ Después de la aplicación de los diferentes instrumentos se procedió a la tabulación y graficado de la información obtenida, para la presentación de la información en forma descriptiva y el análisis correspondiente.

1.9. Sujetos de la investigación

La presente investigación se realizó con los siguientes sujetos: alumnos y alumnas, de primero a tercero básico, docentes y padres de familia en un centro educativo del casco urbano del Municipio de Sayaxché.

Población

La investigación se realizó con 145 estudiantes, 20 docentes que es el cien por ciento de la población y 95 padres de familia.

CAPÍTULO II

Fundamentación teórica

2.1. Desigualdad de género

Si, existe violencia de género, porque persisten situaciones de desigualdad que pueden servir de argumento a quienes ejercen la violencia, a quienes la sufren o a quienes consideran que no es un problema social; las desigualdades fundamentales son frecuentes en las relaciones de género dentro de la familia y en el hogar, y pueden adoptar muy distintas formas.

Bartra, (2011), afirma que es bastante común en muchas sociedades que se dé por sentado que los hombres naturalmente trabajarán fuera de casa, mientras que las mujeres sólo podrán hacerlo si tienen la posibilidad, y sólo en tal caso, de combinar ese trabajo con las diversas obligaciones domésticas, ineludibles y desigualmente repartidas.

2.1.1. Discriminación por género

La mujer ha sufrido diferentes marginaciones a lo largo de la historia. Una de éstas es la discriminación laboral, en la cual las mujeres no ejercen el mismo derecho que los hombre, ya se trate de cuestiones económicas como del estatus de su trabajo.

Soto, (2011), explica que, la discriminación por género, alude al tratamiento desigual y desventajoso que sufren las personas en virtud del conjunto de normas de conducta, de estereotipos, de valores, de significaciones que en una sociedad determinada se otorga al hecho biológico de ser mujeres o de ser hombres.

2.1.2. Identidad de género

la identidad de género es la forma en cómo se identifica la persona, si como hombre o como mujer, la forma en que se reconoce a sí misma, basando su conducta y su forma de ser y pensar a ese género con el que se siente identificada, y que va indistintamente de su sexo, orientación sexual, edad y nivel socioeconómico

Colapinto, (2010) cita. Que la identidad de género de una persona es su sentido interno de ser hombre o mujer, niño o niña. El género se crea por la manera en que nuestro cerebro, mente y/o espíritu están configurados, y no por el cuerpo físico. Cromosomas, hormonas, manera de ser criado/a, etc., no determinan o cambian el género de una persona. La identidad de género está asociado con el neurodesarrollo del cerebro...se ha demostrado que no se puede modificar esta condición por medio de socialización contraria, ni por tratamientos psicológicos o psiquiátricos.

2.1.3. Capacidad para ser equitativos y justos en el trato de hombre y mujer.

La mujer y el hombre, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los mismos bienes y servicios de la sociedad, puesto que la igualdad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas.

Ciro, (2014). Cita que, la igualdad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto. Es

que ambos géneros tengan un trabajo por igual, dependiendo de sus capacidades físicas.

2.1.4. El patriarcado

El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórica por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y del producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuaría como única estructura posible. El orden patriarcal crea una impostura basada en el principio del Absoluto Masculino (Único, Solo) donde se excluye a la mujer. Por consiguiente el registro del pasado de la raza humana que se ha escrito e interpretado es sólo un registro parcial, omitiendo el pasado de la mitad de la humanidad.

Las mujeres también han hecho historia, aunque no haya registro de ella, más allá de lo que en la actualidad las mujeres han rescatado. A las mujeres se las ha excluido sistemáticamente de la tarea de elaborar sistemas de símbolos, filosofías, ciencias y leyes. Reguant, (2007).

2.1.5. Igualdad de condiciones

El derecho a la libertad e igualdad, que en el Artículo 4º. De la Constitución política de la república establece: que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera, que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades, ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Orosco, (2010), explica que la libertad no sólo comprende el hecho de poder moverse de un lugar a otro, al aire libre y utilizando cualquier forma de traslado. Es un sentimiento de bienestar que permite actuar, decidir e incidir en determinadas situaciones individuales y colectivas. En Guatemala, ese

sentimiento está condicionado al sistema social y económico, que limitan la libertad de la mayoría de las y los guatemaltecos.

2.1.6. Educación de las y los niños en el contexto familiar

Por historia la familia ha prevalecido como una institución viva y universal, convirtiéndose en la base de toda cultura. La familia es el primer lugar donde el niño y la niña perciben a los demás y se integra a la comunidad. Donde se va corrigiendo lo que se considera que esta mal. Sociológicamente el influjo de los padres es imprescindible.

El niño y niña aprende a saber quién es a partir de su relación con sus padres y personas que le quieren. Protección, seguridad, aceptación, estima y afecto son los cinco aspectos que debe aportar la familia a todo niño y niña. Hirtz, (2011).

2.1.7 Valores

Los primeros valores o virtudes de toda niña y niño nacen en el seno familiar y perduran durante toda su vida porque padres y madres lo transmiten de forma intencionada a los hijos e hijas. Y muchas veces los valores son transmitidos por los hábitos. Ejemplo claro de esto son los valores de la organización, la disciplina, la responsabilidad y la profesionalidad.

Hirtz, (2011), afirma que. Los Valores acompañan la evolución del niño y niña en cada ámbito social, comenzando en el proceso de escolarización, que es la mejor vía para penetrar otros ámbitos sociales diferentes a la familia.

2.1.8 Sexismo y transmisión de estereotipos

2.1.8.1 Sexismo

El sexismo son todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera, las mujeres y los hombres, actúen cotidianamente.

Moreno, (2000), cita que, el sexismo es el conjunto de prácticas sociales que mantienen en situación de subordinación y explotación a un sexo, valorando positivamente al otro. El sexo que sufre el menosprecio sistemático en todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas es el femenino.

2.1.8.2. Transmisión de estereotipos

La transmisión de estereotipos son las adquisiciones de identidad sexual, el niño o la niña al nacer es un ser no identificado, sin identidad personal no distingue su propio yo de lo que le rodea, será mediante la interacción con el medio como adquiere su propia identidad personal.

En los libros de texto y de otros materiales didácticos se transmite los estereotipos masculinos y femeninos. En ellos las imágenes y las palabras definen a los niños como más fuertes, ingeniosos, independientes y curiosos. Las niñas, en cambio, son más pendientes, afectuosas, dóciles y colaboradoras, también las actividades que realizan, los juegos que se les asignan, las relaciones, las formas de vestir y comportarse o las diversiones son diferentes para cada uno de los sexos. La transmisión de estereotipos no sólo tienen lugar a través de los libros de texto, sino que desde edades tempranas los cuentos se usan también como un medio de transmisión cultural. Colomer, (1994); Turín, (1995) Citado por Moreno (2,000).

2.1.9. Estereotipo de género femenino

Son creencias sobre las características de los roles típicos que los hombres y las mujeres tienen que tener y desarrollar en una etnia, cultura o en una sociedad. Se cree que la mujer es intuitiva, Emotiva, Sumisa, Enfática, Espontánea, Educadora, Cooperadora, una leal defensora y seguidora. Etchegoyen, (2002).

2.1.10. Estereotipo de género masculino

Lógico, Racional, Agresivo, Explorador, Estratega, Independiente, Competitivo, Líder y tomador de decisiones. Etchegoyen (2002). Por el hecho de ser hombre cree que todos los atributos funcionan en él y que son los más adecuados de nombrar.

2.1.11. Estereotipos proyectados por los medios de difusión

Los estereotipos se transmiten y promueven por diversas vías, tales como la educación formal, la educación informal, principalmente en el núcleo familiar y a través de los medios masivos de comunicación.

Los estereotipos son utilizados con frecuencia en la publicidad por ejemplo, existen muchos productos destinados hacerle el trabajo doméstico más fácil a la mujer, en este caso, ella es presentada bajo el estereotipo de la mujer o madre ideal, que se manifiesta entre los 25 a 35 años, con una figura esterilizada, que se encarga justamente del cuidado de su familia y de su casa, tiene una imagen impecable e incluso, logra tener una vida laboral importante y activa. Etchegoyen, (2002).

2.1.12. Coeducación

La coeducación debe ser un esfuerzo de todos y todas: las familias, la escuela, los medios de comunicación, etc.

Alfonso & Aguado (s.f.). La coeducación tiene como fin que no existan discriminaciones ni desigualdades por motivo de género. La escuela es el principal agente educativo de la infancia y la juventud. En ella no sólo se aprenden conocimientos sino que también se adquieren actitudes, valores y normas de comportamiento. En la escuela, la educación no sexista implica la

participación no sólo del profesorado sino también de la familia y la sociedad en general.

2.1.13. División sexual del trabajo

La división sexual del trabajo implica un mandato social de realizar ciertas labores por ser de un determinado sexo. Este mandato social es aceptado y compartido por los miembros de la sociedad, siendo parte de un contrato de género. A las mujeres se les ha asignado socialmente, es decir no ha sido una asignación natural, la responsabilidad del trabajo reproductivo cuidado de personas y tareas del hogar. Montecinos, (2009).

La distribución del trabajo entre hombres y mujeres se llama división sexual del trabajo y ha consistido en la diferenciación sobre las actividades para unas y otros, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, correspondiendo fundamentalmente a las mujeres desarrollar la actividad en el ámbito doméstico considerado como reproductivo y a los hombres en el ámbito público considerando como productivo.

2.1.14. La escuela como instancia de socialización

La escuela hace aportes notables a la socialización de los niños(a) pero los padres son los agentes principales y los que más deben influir especialmente en los primeros años de vida; sin embargo en algunos casos esto no sucede dejando toda la responsabilidad de estos procesos tan importantes en el ser humano en manos de las instituciones, en este caso la escuela.

Mussen, (2000). Según la opinión del actor la escuela primaria tiene un compromiso con la educación de los niños, y niñas debido a su relación con los procesos de socialización de la niñez, en este sentido cobra importancia el significado de "la escuela como agente e instancia de socialización. Aún más cuando la sociedad presenta transformaciones de tipo social y económico que

inciden directamente en las familias, esta situación ha implicado cambios en la organización familiar.

2.1.15. Los medios de comunicación como parte de la discriminación

Los roles sociales que asume la mujer están encaminados a coartar el acceso a la igualdad de oportunidades, impidiendo su desarrollo pleno; socialmente la mujer es considerada como tal en cuanto asuma características impuestas por la sociedad compradora, coqueta, ingenua, derrochadora, caprichosa, delicada, perversa, soñadora de otra manera se le imponen sanciones emitiendo juicios como después de hacer tanto ejercicio pierdes lo femenino si una mujer desarrolla sus capacidades musculares se pone en duda su sexo, un claro ejemplo es el comercial de una barra de frutas donde dice: Sí te gusta comer y nunca sientes remordimiento...entonces no eres mujer, la mujer socialmente siempre tiene que estar preocupada por la belleza física y las cosas materiales. Moreno, (2012).

2.1.16. El sexismo en el vocabulario

A través de la lengua se transmiten códigos sociales equivocados sexistas. Además la conducta sexista de una sociedad se ve reflejada en la lengua y que muchas veces son influenciados por la multitud de imágenes y mensajes presente en los medios de comunicación.

Ejemplo: Cuando se proyecta la valoración positiva del hombre; como personajes masculinos, atractivos reconocidos laborantes, cuando se refieren a un hombre que realiza actividades hogareñas se le llama Cheff, mayordomo. Sin embargo a la mujer se le adjudican valoraciones negativas de personajes femeninos como ama de casa esto va asociado al cuidado de la limpieza y de los hijos e hijas y las comidas. Callado, (2009).

2.1.17. Igualdad de género en la educación

La igualdad de oportunidades está iluminada por el feminismo de la igualdad, de raíz ilustrada, el cual se articula en torno a las ideas de igualdad y libertad y por tanto se centra en la noción de derechos igualitarios, sustentando que ello se consigue sólo en el momento en que las mujeres puedan acceder a los espacios normalmente ocupados por los hombres.

Según Alberdi, (1994) como producto de esta situación, los resultados escolares de las niñas empeoran con la pubertad y las elecciones de carrera que se llevan a cabo en estos años se hacen menos ambiciosas y más estereotipadamente femeninas de lo que cabría esperar de acuerdo con los resultados escolares anteriores. En efecto, diversas investigaciones, Bonder (1994) muestran que, a pesar de las proclamas de igualdad desarrolladas por la escuela mixta, el modelo masculino prevalece como un mandato cultural. Citado por. Parra, (2009).

2.1.18. El sexismo educativo

Una educación sexista es aquella en que existe una clara y rígida división entre lo que se espera de los hombres y de las mujeres de acuerdo a las generalizaciones o estereotipos presentes en una sociedad o cultura determinada. Es decir, una educación basada en los estereotipos de género.

Parra, (2009). Refiere un claro ejemplo clásico son los juguetes que habitualmente se regalan a niños y niñas. Así, a pesar de haber conciencia sobre lo negativa que es la agresión, continúa regalándose a los hombres pistolas, metralletas, y en cambio a las niñas se les regalan los juguetes que preparan fundamentalmente para el mundo doméstico, como tacitas, artículos de cocina, set de belleza. De esta manera se marca una clara diferencia entre lo

que se espera de ambos sexos, ya que el juego es una de las actividades centrales de la infancia.

2.1.19. El sexismo en la escuela actual

El sistema educativo, a través del currículum oculto, transmite valores y pautas de conducta que perpetúan las discriminaciones de género muchas veces de una manera no consciente. Es por este motivo por el que las instituciones y organismos Internacionales y nacionales denuncian las situaciones de discriminación y establecen convenios y orientan políticas a los gobiernos para erradicarlas. Parra (2009).

La educación de la mujer en el actual sistema educativo ha cambiado radicalmente con respecto a la evolución histórica. El impulso de los movimientos feministas, las investigaciones llevadas a cabo y la toma de conciencia por parte de la sociedad y de las instituciones, acerca de las desigualdades, han propiciado cambios legislativos que regulan la igualdad de oportunidades en materia educativa para ambos sexos.

2.1.20. La discriminación por género en la escuela

La discriminación por género en la escuela tiene como protagonistas a los alumnos, alumnas, profesores y profesoras, estos últimos no protagonizan las etapas previas que originan la construcción psicológica del género pero son responsables de la mayor cantidad de refuerzos sociales que estas construcciones van a recibir. Los protagonistas de la discriminación por género cumplen un doble rol, bien como discriminadores o bien como discriminados.

La escuela es un espacio de socialización muy influyente en la formación de actitudes y en el desarrollo de la personalidad, representa el proceso educativo escolar. La escuela es el escenario privilegiado del desarrollo humano porque permite al niño y a la niña su primer contacto con la autonomía, la cual puede retardarse por influencia de los padres, profesores, padres y por ellos mismos.

La escuela reforzará en el niño y la niña aquellas conductas socialmente convenientes que reflejan la cultura predominante. Según Orellana, (1999) citado por Tarazona, (2002).

2.1.21. Espacios facilitadores de la discriminación por género en la escuela

Así como existe variedad de tipos de discriminación, existen muchas formas de discriminar dentro de cada tipo. Esto se debe a que en la interacción de los alumnos y alumnas se dan múltiples experiencias, múltiples combinaciones de rasgos de personalidad; existe una gran influencia de factores individuales y familiares.

La discriminación por género en la escuela tiene como protagonistas a los alumnos, alumnas, profesores y profesoras, estos últimos no protagonizan las etapas previas que originan la construcción psicológica del género pero son responsables de la mayor cantidad de refuerzos sociales que estas construcciones van a recibir. Los protagonistas de la discriminación por género cumplen un doble rol, bien como discriminadores o bien como discriminados. Tarazona, (2002).

2.1.22. Formas de discriminación por género en la escuela

Las diferencias culturales o físicas, son circunstancias que no elegimos pero que pueden ser causa de discriminación en la escuela y son: de clase social de origen étnico y racial de género de lenguaje de aspecto físico.

La escuela es un espacio para aprender y relacionarse con personas de la misma edad, pero en muchas ocasiones puede volverse un infierno si el menor es discriminado por sus compañeros. Tarazona (2002).

2.1.23. Inequidad, desigualdad y discriminación por género

Inequidad significa desigualdad o falta de equidad. Es un término utilizado especialmente en Latinoamérica y se asocia a una situación de desigualdad que genera injusticia. La discriminación de género establece un trato desigual entre hombres y mujeres; en donde histórica y culturalmente a ellas les ha correspondido la peor parte. Se entiende como discriminación al hecho de establecer actitudes para reconocer a una persona como diferente y actuar en función de esa diferencia y no de las características individuales de esa persona, es decir, no entender las diferencias sexuales, las cuáles no justifican la desigualdad de oportunidades, derechos en el trabajo, la educación, la familia, la libre expresión, la política, la religión y en sí el funcionamiento en una sociedad. Romero, (2009).

2.1.24. Análisis de la discriminación por género en la escuela

La discriminación por género en la escuela tiene como protagonistas a los alumnos, alumnas, profesores y profesoras, estos últimos no protagonizan las etapas previas que originan la construcción psicológica del género pero son responsables de la mayor cantidad de refuerzos sociales que estas construcciones van a recibir. Los protagonistas de la discriminación por género cumplen un doble rol, bien como discriminadores o bien como discriminados. Tarazona, (2002).

Según Teresa, (1997) citado por. Tarazona, (2002). Los alumnos y alumnas son conscientes de su igualdad y competencia, es decir que saben que un chico y una chica sólo se diferencian en lo físico, teniendo por lo demás los mismos derechos, responsabilidades y posibilidades de desarrollo. De su investigación se extraen algunos testimonios por resultar útiles para explicar las percepciones de las y los alumnos sobre el tema.

2.1.25. Las aulas como espacios vivos para construir la equidad escolar

Lara, (2010), cita que tanto los profesores y alumnos que interactúan en el aula, intercambian su cultura experiencial y académica y aprenden a través de la colaboración. Que aprendan juntos a través de un proceso de negociación con el currículo, en donde se promueve el diálogo entre iguales y entre sus profesores para facilitar constructivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este proceso, los alumnos se entrenan para desarrollar un pensamiento cognitivo superior y desarrollar habilidades sociales para intercambiar información. De tal manera que cuando explican al otro sus puntos de vista, elaboran sus esquemas mentales, al mismo tiempo que facilita la interacción con otros miembros del grupo que tienen diferencias intelectuales, sociales y culturales, proporcionando la ayuda y animando el trabajo en grupo.

2.1.26. Como motivar en el aula la equidad de género

Los maestros y maestras como formadores de la futura sociedad, deben tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debe dar respuesta. Debe crearse las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad. Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa. Rose, (2004).

2.1.27. El valor del trabajo en equipo

El trabajo en equipo se caracteriza por la comunicación fluida entre las personas, basada en relaciones de confianza y de apoyo mutuo. Los equipos son un medio para coordinar las habilidades humanas y generar con acuerdo

respuestas rápidas a problemas cambiantes y específicos. Debe reconocerse que no todos los miembros tienen las mismas competencias, niveles de compromiso, intereses, proyección, etc. Por lo tanto, debe esperarse de los diferentes miembros aportes distintos. Un equipo de trabajo no adquiere un buen desempeño porque se halle integrado por buenos integrantes, sino más bien porque el conjunto de las individualidades logran desarrollar una modalidad de vinculación que genera una red de interacciones capaz de desplegar una dinámica colectiva que supera los aportes individuales. Álvarez, (2013).

2.1.28. Estrategias comunicativas para incorporar la equidad de género en el aula.

Desde la Consejería de Educación para el Desarrollo se debe promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres con el objetivo de avanzar hacia un modelo de sociedad que incorpore normas y pautas de convivencia más democráticas e igualitarias. Integrar la perspectiva de género en la Educación para el Desarrollo.

La construcción individual de hombres y mujeres, analiza su contexto e interdependencia con otras sociedades y promueve cambios sociales que rompen con los estereotipos marcados cultural e históricamente. Este proceso educativo está íntimamente ligado, tanto en su reflexión como en su accionar, con el enfoque de empoderamiento. Ambos buscan la participación de todas las personas a través de dinámicas inclusivas, promueven el protagonismo integral de las personas y proponen cambios estructurales de la sociedad. Revista de Educación y cultura (2001).

2.1.29. El género y las prácticas escolares

Según Arena, C. (2005) Citado en la. La Revista Interdisciplinaria de Reflexión y experiencia Educativa No. 12 y 13, (2005). En las prácticas escolares se continúa perpetuando la educación segregada, esto es, diferenciado lo que es apropiado para las niñas y lo que es propio para los varones. Se visibiliza lo

femenino y se potencia una única forma de enfrentar el mundo, la de género masculino. Se hace palpable cuando se promueve inconscientemente la adaptación por parte de la niña de actitudes agresivas y competitivas y no va tomando compartimiento cooperativo considerado femenino y olvidando el componente emocional de la educación.

2.1.30. Educación sexual

El saberse o reconocerse como perteneciente al género masculino o femenino, es uno de los más fuertes condicionantes del comportamiento humano y además los cimientos sobre los que se asienta el resto de la personalidad. En cada persona confluyen muchos elementos que sin formar parte de la conducta sexual son considerados componentes de la identidad sexual y consisten en las conductas, emociones, actitudes e intereses que en cada cultura manifiestan los miembros de cada sexo, son los llamados roles sexuales. Naturalmente estos roles varían mucho de un contexto cultural a otro y, en buena medida, están determinados por los prejuicios y las expectativas creados sobre lo que es natural, deseable o conveniente para cada sexo. Cristóbal (s.f.). Lo que se ha dado en llamar la lucha de sexos es la expresión de los desajustes y desigualdades existentes entre las personas.

2.1.31. La mujer y la educación formal en la escuela

Desde una marco institucional que no reflexiona sobre estas desigualdades, se genera la naturalización de los roles, tanto más mediante las prácticas que desde un punto de vista acrítico fomenta modelos de género. Los modelos de comportamiento masculino y femenino. Se legitima por los docentes mediante juegos, prácticas actividades y mediante los medios de comunicación mediante modelos, personajes con ciertas características, valores. Todos potencian comportamientos que tienden a reforzar la diferenciación de roles de forma sutil, por no llamarle ideológica. Mora, L. (2006).

2.1.32. Genealogía del sexismo en la educación

Las prioridades educativas y el papel de la escuela están de alguna manera en permanente debate, pero la equidad de género, la expresión de la subjetividad de las mujeres, la emergencia de su protagonismo como sujeto han permanecido ausentes.

Existen dos ideas sociales distintas según el género el masculino que exaltan la individualidad y el femenino que obra para que se produzca la obediencia y la dependencia. Ferreira (2005).

2.1.33. Teorías de la desigualdad entre los géneros

Los representantes de estas teorías explican la desigualdad entre hombre y mujer como algo generalmente reforzado por la sociedad. Caracteriza a esta corriente postulados Como los siguientes:

- a) los hombres y las mujeres no solo están situados en la sociedad de manera diferente, sino también desigual. En concreto, las mujeres tienen menos recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres de idéntica posición social, y se basa a esa posición en la clase, la raza, la ocupación, la etnicidad, la religión, la educación, la nacionalidad o cualquier otro factor socialmente relevante;
- b) esta desigualdad procede de la misma organización de la sociedad, no de diferencias biológicas o de personalidad entre los hombres y mujeres; aunque los seres humanos individuales puedan variar en cuanto a perfil de capacidad y rasgos, ningún modelo de variación natural relevante distingue a los sexos; todas las teorías de desigualdad suponen que tanto los

hombres como las mujeres responderán mejor ante estructuras y situaciones sociales más igualitarias. Kabeer, (1994).

2.1.34. Teoría de la opresión entre géneros

Para la mayoría de los teóricos de la opresión, las diferencias de género y la desigualdad entre los géneros son subproductos del patriarcado. Giddens, (1992); Lengermann, (1993) que constituye una estructura primaria de poder. Es el concepto principal explicativo que cubre este estudio y que no ha estado exento de polémica ya que ha sido cuestionada su capacidad analítica para explicar ciertos temas sociales a través del tiempo. Castro, (1993).

Desde una perspectiva más sociológica Millet, (1970), Nash y Safa (1980), Walby, (1990), Lagarde, (1990) entre otros sugieren que el patriarcado puede ser entendido como una forma de poder universal en términos geográficos como históricos que resulta de la subyugación de las mujeres por parte de los hombres. Pero Martha, (1981) por su parte, agrega que el patriarcado es el orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión que subordina y oprime no solo a las mujeres sino también a otros hombres.

Estas definiciones han sido ampliamente debatidas principalmente en cuanto a si el patriarcado como concepto analítico expresa el carácter histórico de la dominación masculina sobre las mujeres. En torno a la discusión algunos autores como Castro & Bronfman, (1993) sugieren que no se puede ver al patriarcado como fenómeno universal así nada más, al hacerlo se corre el riesgo de caer en un reduccionismo biológico que atribuye todas las complejidades de la desigualdad de género a una sencilla distinción entre hombre y mujer por lo cual no pueden ser transformadas.

2.1.35. Trabajo en equipo que fortalece la familia

Cuando en un hogar se siente la participación de cada miembro de la familia, se respira también un ambiente de mayor unión familiar. Y es que cada miembro

del grupo, por joven que sea, puede aportar su grano de arena para ayudar en las tareas que a diario hay que realizar en casa.

Añade el profesor García, (s.f.). Es en casa en medio de platos por lavar, camas por hacer, ropa por planchar donde se aprenden virtudes, modelos de conducta, un idioma, maneras de trabajar, disciplina, habilidades para escuchar y para preguntar, modos de negociar, se desarrolla la empatía, la voluntad, maneras de enfrentar los problemas, cómo abordar nuevos desafíos y tantas habilidades que constituyen a todos los seres humanos.

2.1.36. La madre no debe hacer todo

Las mujeres, por lo general, son las que se encargan de hacer de la casa un verdadero hogar, siempre están al tanto para que todo marce bien. Pero esta responsabilidad no debe ser solo de las madres, si todo el peso cae sobre ellas terminarán agotadas y lo más probable es que también se altere la armonía del entorno.

Las tareas que surgen en un hogar deben ser distribuidas por todos los miembros de la familia, incluyendo el marido, hijos e hijas o demás personas que convivan e integren el hogar. El trabajo del hogar es una responsabilidad de todos. Todos deben hacerse cargo de construir la familia y lo doméstico forma parte del cuidado del espacio territorial familiar. La familia es un espacio relacional donde el amor está presente a través de la acción y no sólo como sentimiento. García (s.f.)

2.1.37. Los hombres no lloran

Es un hecho que, circunstancias de la vida, deberían ser afrontadas bajo las mismas normas familiares y sociales, independientemente del sexo al que se pertenezca. Es decir, un raspón, una caída, o un machucón de dedos, no tendrían que ser situaciones en las que, el dolor y el llanto fueran sentimientos exclusivos de la mujer. Y es que frases como: los hombres no lloran, aguántate

porque eres macho, o lloras como una niña; sólo demuestran que al hombre se le enseña desde niño a reprimir sus sentimientos y emociones, pues estos representan debilidades femeninas, pero no se toma en cuenta que, como seres humanos, indistintamente del sexo, una herida en la piel o una caída duelen igual.

Cuando se trata de discutir un tema que trastoque los sentimientos personales, los hombres usan menos palabras pues temen acercarse al punto, al contrario de las mujeres, que pueden hablar y hablar, por horas enteras de lo que sienten. Ellos no, regularmente piensan antes de hablar al respecto; se sienten más seguros con la boca cerrada. Frases como: por qué no dices nada, no te quedas callado, eres un insensible o no te importa lo que siento, generalmente llegan como dardos incomprensibles para su menoscabada sensibilidad, sin tomar conciencia de cuánto se le puede herir, por exigirles ahora lo que antes les fue negado. Flores, (2009).

2.1.38. Mujer y educación en el siglo xix

La enseñanza del siglo XIX, muy influenciada aún por la Iglesia a todos los niveles, sigue contemplando a la mujer en un papel secundario. La Iglesia católica tenía un concepto funcional de la mujer. Obedecía a su papel cohesionador al interior de la familia. La incorporación de la mujer al sistema educativo, según la Iglesia, era una forma de moldear en principios y valores cristianos al elemento cohesionador de la familia y el hogar. El acceso de la mujer al sistema educativo no buscaba, de ninguna manera, alterar la función social de la misma; buscaba fundamentalmente alfabetizarla y adiestrarla en algunos quehaceres domésticos para el mejor funcionamiento del hogar y de la familia. Su educación, en caso de haberla, debía ir orientada a su misión en la vida. Los textos legales hablan por sí solos, por lo que los usaré preferentemente para ver cuál era el tratamiento que recibía la enseñanza femenina. Ruiz, (s.f).

2.1.39. Los hombres y las tareas del hogar

Los cambios sociales y económicos que se han ido generando han ido transformando el panorama tanto para hombres como para mujeres. En la actualidad, el modelo para proveer la manutención del hogar se ha ido modificando.

No solamente puede ser el hombre quien se encargue de esta responsabilidad sino que la mujer ha ido ganando terreno y es natural que exija también una ayuda ya que no se puede estar en todos lados y cumplir todas las funciones, comenta la socióloga uruguaya Catalina Gálvez. Citado por Fernández, (2013).

2.1.40. Corrección y orientación

Art. 215.- Es deber del padre y de la madre corregir adecuada y moderadamente a su hijos y auxiliarse, en caso necesario, de profesionales especializados o de los servicios de orientación sicopedagógica a cargo de centros educativos o entidades de protección de menores o de la familia.

En caso que la conducta del hijo no pudiese ser corregida por los medios indicados, el padre o la madre podrán solicitar al juez que provea medidas tutelares, quien para decidir, ordenará los estudios técnicos del grupo familiar que estime convenientes.

2.1.41. El machismo

El machismo es un conjunto de creencias, costumbres y actitudes que sostienen que el hombre es superior a la mujer en inteligencia, fuerza y capacidad. Asignan a las mujeres características de inferioridad. Por lo tanto quienes creen en el machismo o han sido educados en él, consideran que es el hombre quien tiene poder de decisión y elección, quien puede mandar y ordenar, conquistar y

proponer en las relaciones afectivas y sexuales, quien debe recibir mayor retribución económica, entre otras creencias. Arcas (2012).

Las creencias machistas han pasado de generación en generación y por eso aún hoy muchas personas en distintas sociedades y culturas las conservan e incluso las ven como algo normal. En otros casos, el machismo ha permeado tanto la educación escolar, familiar y los medios de comunicación, que no se ve como una creencia sino como algo natural, es decir, se asume que biológicamente las mujeres son frágiles, dependientes e incapaces para desarrollar determinados trabajos u oficios. Pinareña, (2009).

CAPÍTULO III

Presentación de resultados

3.1. Primer variable: desigualdad de género

Opiniones de alumnas y alumnos: Las tareas del hogar, como la limpieza de la casa son desiguales entre hijos e hijas.

Tabla No.1

Referente	Si		No		No respondieron	
	n	%	n	%	n	%
alumnas	51	78%	14	22%	0	0%
alumnos	63	79%	17	21%	0	0%

Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de entrevistas aplicados a las y los estudiantes.

Un 78% de las alumnas y un 79% de alumnos afirmaron que las tareas de limpieza de la casa son desiguales para hijos e hijas. Contra un 22% de alumnas y 21% de alumnos entrevistados que opinaron que no son desiguales.

Opiniones de alumnas y alumnos: Los padres toman en cuenta las mismas oportunidades de educación media y superior para a hijos e hijas.

Tabla No. 2

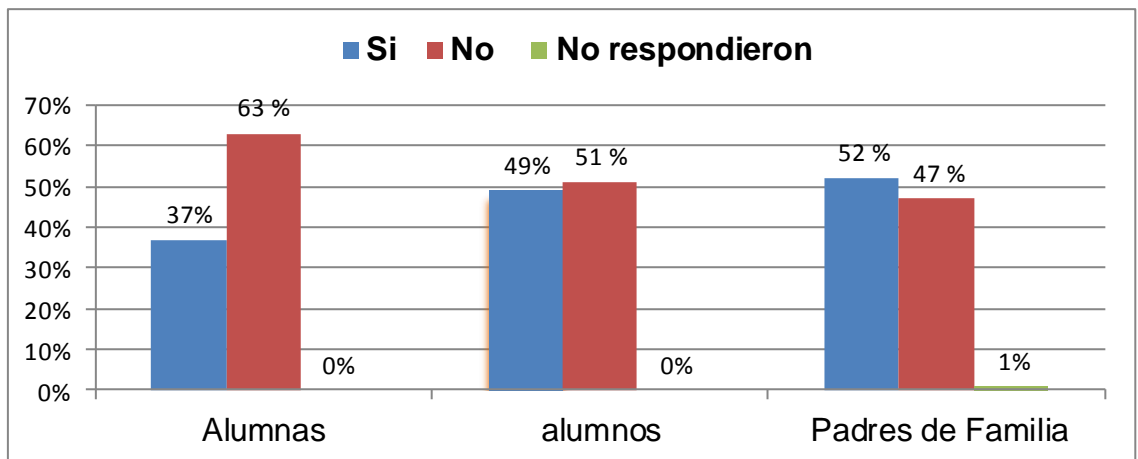
Referente	Si		No		No respondieron	
	n	%	n	%	n	%
Alumnas	35	54%	30	46%	0	0%
Alumnos	52	65%	28	35%	0	0%

Fuente: Elaboración propio con base en los datos en instrumentos de entrevistas aplicados a las y los estudiantes.

En opiniones otorgadas por alumnas se encontró un 54% y un 65% de alumnos que dicen que sus padres toman en cuenta la educación entre hermanas y hermanos. Mientras que un 46% de alumnas y un 35% de alumnos opinaron que sus padres no toman en cuenta la educación entre hijas e hijos.

Opiniones de alumnos, alumnas y padres de familia: Asignan tareas domésticas iguales a hijos.

Gráfica No. 1

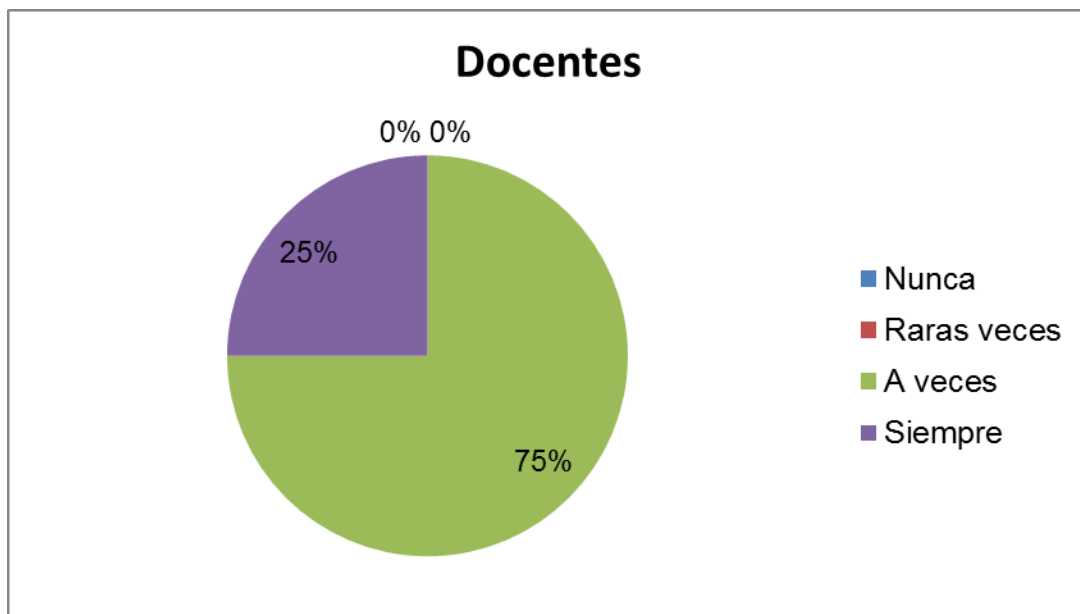


Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la opinión de las y los alumnos y padres de familia en instrumentos de entrevistas.

un 37% de alumnas y un 49% de alumnos respondieron que las tareas domésticas son asignadas iguales a hijos. Mientras que el 63% de alumnas y el 51% de alumnos opinaron que no. A comparación con los padres de familia un 52% opinaron que asignan tareas domésticas iguales para los hijos mientras que un 47% no las deben asignar.

Observación a docentes: Se detecta rechazo entre alumnas y alumnos al realizar actividades como trabajos grupales en el aula.

Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la opinión en instrumentos de observación aplicada a las y los Docentes.

En observaciones realizadas a los docentes se observó que un 75% a veces, perciben que sus alumnos actúan con muestras de machismo. Mientras que un 25% de ellos se evidencio que siempre detectan el comportamiento de sus alumnos.

Opinión de padres de familia: Como padre de familia considera la implemente en la escuela de la Sud área de educación para el hogar a los alumnos.

Tabla No. 3

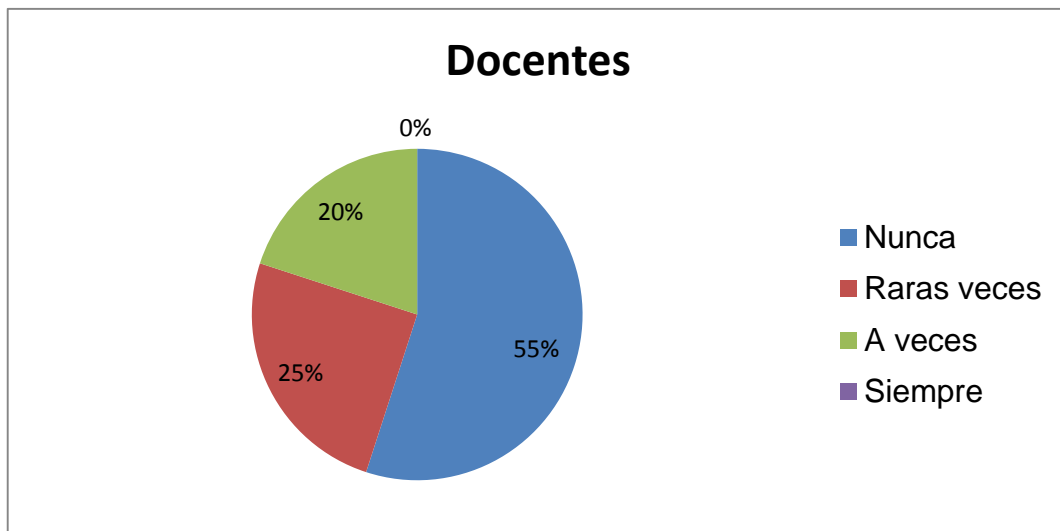
Referente	Si		No		No respondieron	
	n	%	n	%	n	%
Padres de familia	89	94%	6	6%	0	0%

Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de instrumento de entrevista a los padres de familia.

De acuerdo a los datos obtenidos en entrevista se evidenció que un 94% de los padres de familia opinan estar de acuerdo a que se les de la sud área de educación para el hogar los alumnos. A comparación con un 6% que está en desacuerdo.

Observación realizada a docentes: Se evidencia que el docente motiva la igualdad de género en el aula.

Gráfica No. 3



Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de instrumento de entrevista a los padres de familia.

De acuerdo a la observación y gráfica el 55% de los docentes nunca evidencian motivación a la igualdad de género. Un 25% se observó raras veces. Un 20% a veces.

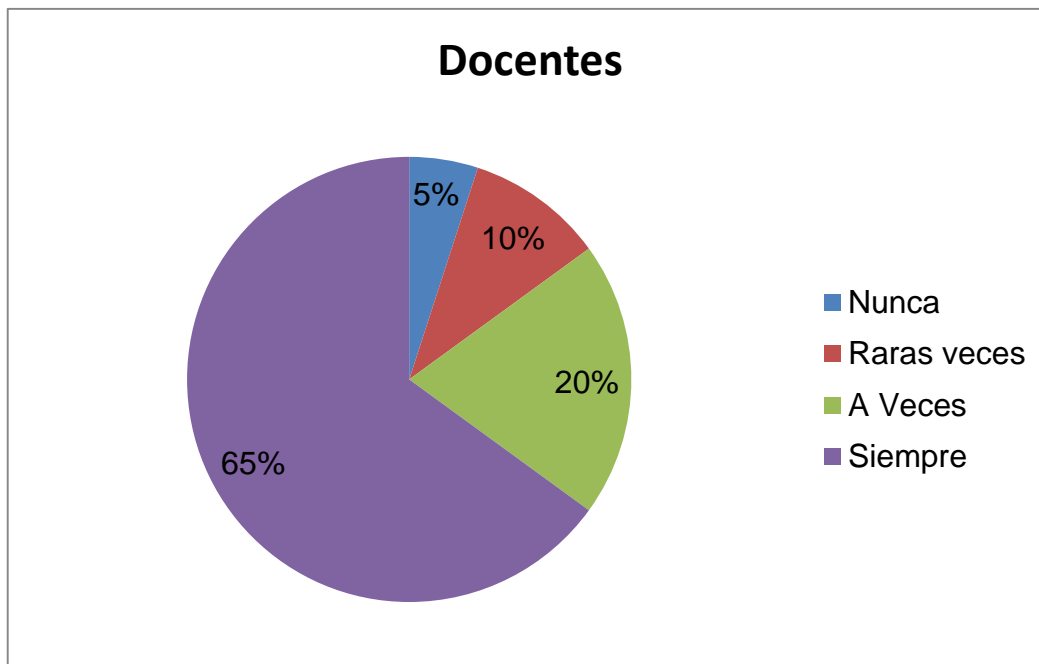
Opinión de padres de familia: Los Padres de familia tienen preferencias al corregir a sus hijos e hijas.

Resultado 100%

El 100% de los padres de familia entrevistados coincidieron que no tienen preferencia en la corrección de hijo e hijas.

Observación aplicada a docentes: Hay desigualdad en actividades como en la integración de grupos de trabajo entre alumnas y alumnos en el aula.

Gráfica No. 4

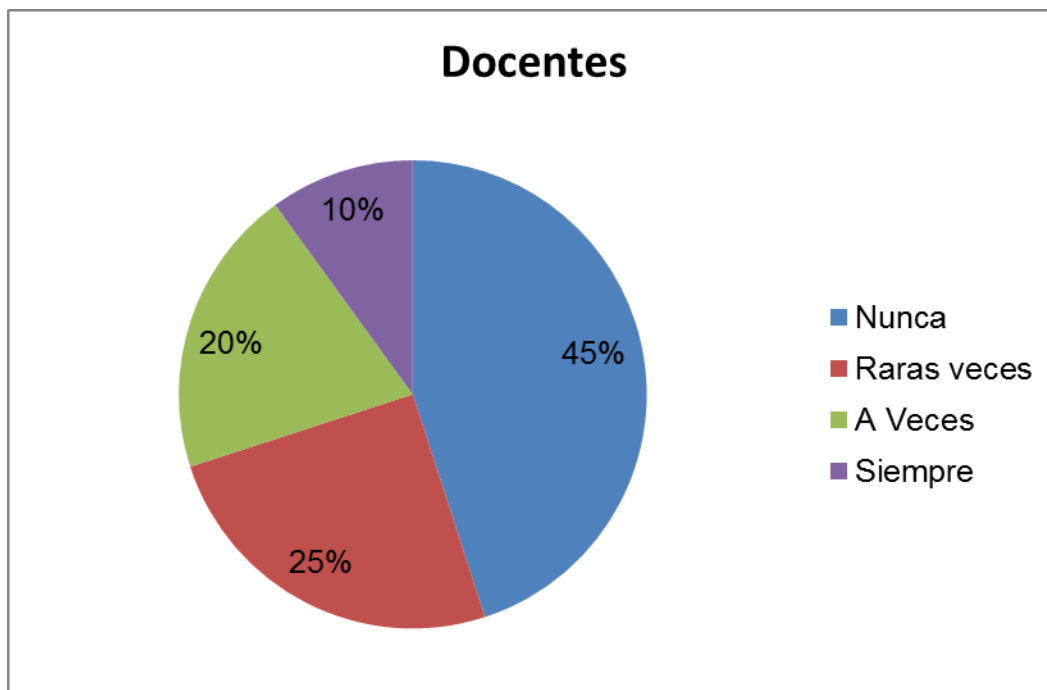


Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de observación a las y los docentes.

De acuerdo a la observación aplicada y gráfica, se evidenció que un 65% de los docentes observados siempre en sus aulas se evidencia desigualdad en los grupos de trabajo en el aula. Mientras que un 20% a veces. A diferencia que el 10% raras veces se observó un 5% que equivale a un docente se observó que las y los alumnos nunca demostraron desigualdad.

Observación a docentes: En el aula del docente se evidencia desigualdad de género entre alumnas y alumnos al realizar trabajos grupales.

Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de observación a los docentes.

De acuerdo a la observación y grafica el 45% de los docentes observados nunca motivan la igualdad de género en el aula, un 25% raras veces y un 20% a veces. A diferencia de un 10% que evidenció que siempre motiva que en un mismo grupo lo integren alumnas y alumnos.

Observación a docentes: Dentro del aula se evidencia separación por filas de alumnas y alumnos.

Imagen No. 1



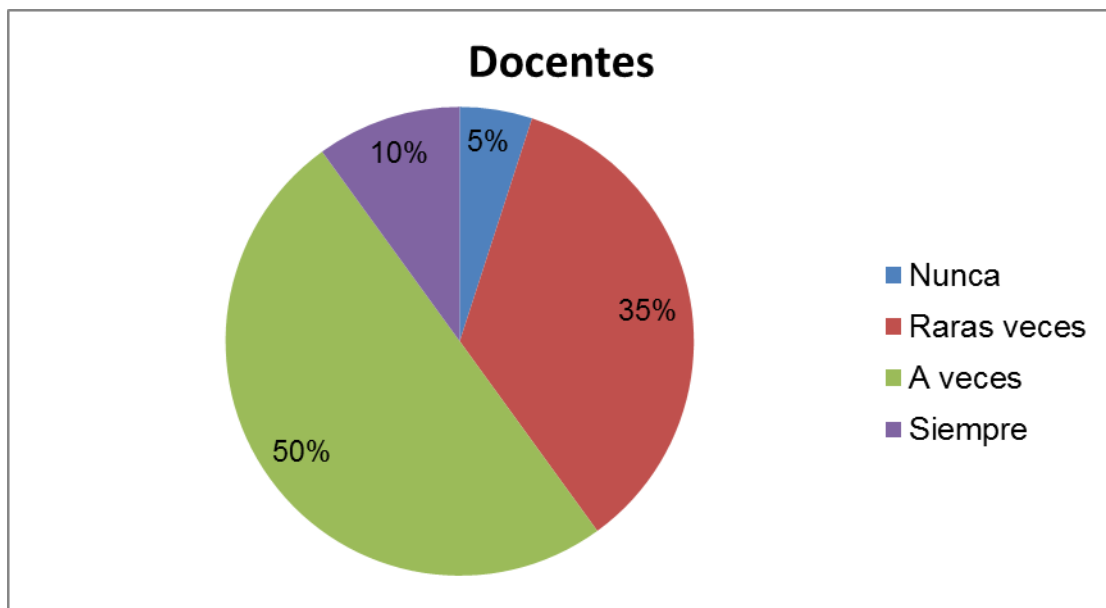
Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos en la aplicación de instrumentos de observación a los docentes.

Como se evidencian en la imagen por medio instrumento de observación que en las aulas hay separación por género al observar filas de alumnas y fila de alumnos.

3.1.2 Segunda variable: Discriminación por género entre las y los alumnos

Observación a docentes: Las alumnas y alumnos usan Lenguajes con sentido discriminatorios donde los hombres tilda a las mujeres como sexo débil.

Gráfica No. 6



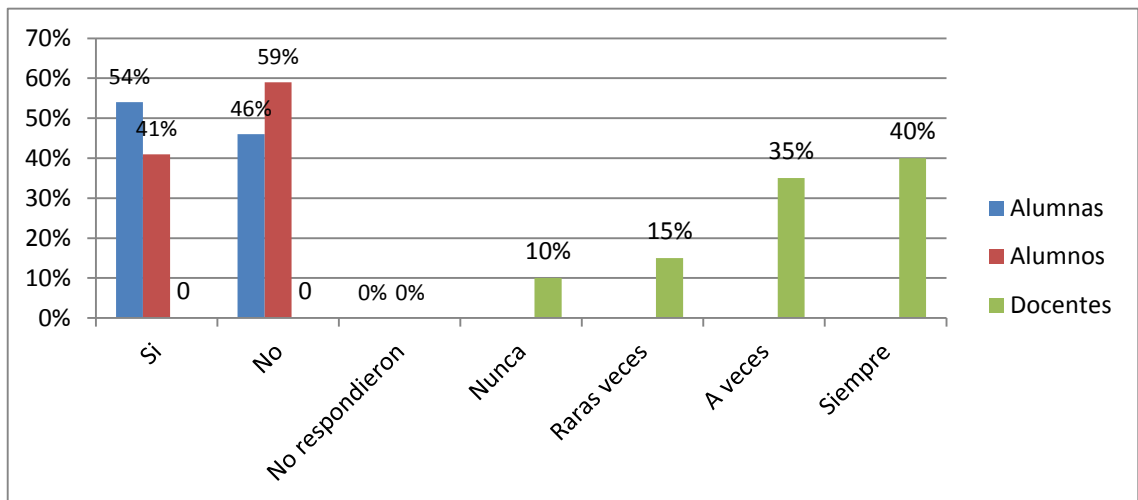
Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos en la aplicación de instrumentos de observación estructura a docentes.

En observación realizada se encontró un 35% que en sus aulas raras veces las y los alumnos usan lenguajes con sentido discriminatorio. Mientras que el 50% de los docentes observados a veces las y los alumnos usan lenguajes con sentido discriminatorio un 10% que equivale a dos docentes siempre las y los alumnos hacen uso. Y un 5% que equivale a un docente nunca se evidenció que sus alumnos usen lenguajes sexista con sentido discriminatorio.

Opinión de alumnas y alumnos: Ha sido víctima por sus compañeros y compañeras de agresiones verbales con sentido sexista.

Observación a docentes: Hay presencia de agresiones verbales con sentidos sexista dentro del aula.

Gráfica No. 7

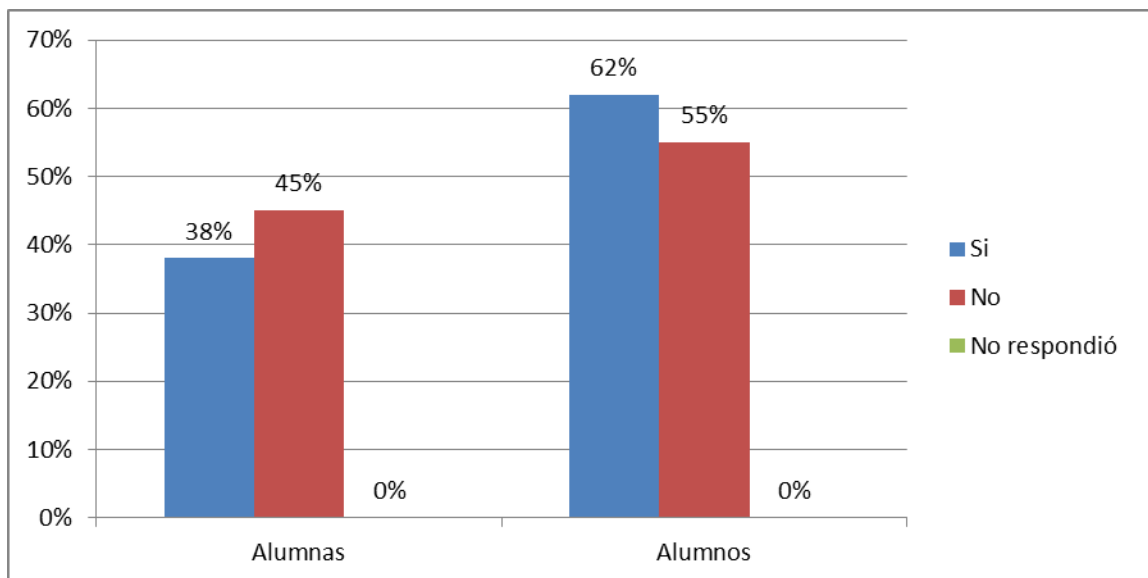


Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos en la aplicación de instrumentos de entrevista estructurada a las y los alumnos y observación estructurada a docentes.

Un 54% de alumnas y un 41% de alumnos respondieron que no han sido víctimas de agresiones verbales con sentidos sexista. Sin embargo un 46% de alumnas y un 59% de alumnos afirmaron haber sido víctimas. Mientras que al realizar la observación a los docentes en sus aulas se observó que un 35% de las y los alumnos a veces presencias agresiones verbales con sentidos sexista y en un 40% siempre. Mientras que un 10% nunca se observó y en un 15% raras veces.

Opiniones de alumnas y alumnos: Han presenciado violencia ejercida con faltas de respeto en juegos extra aula.

Gráfica No. 8

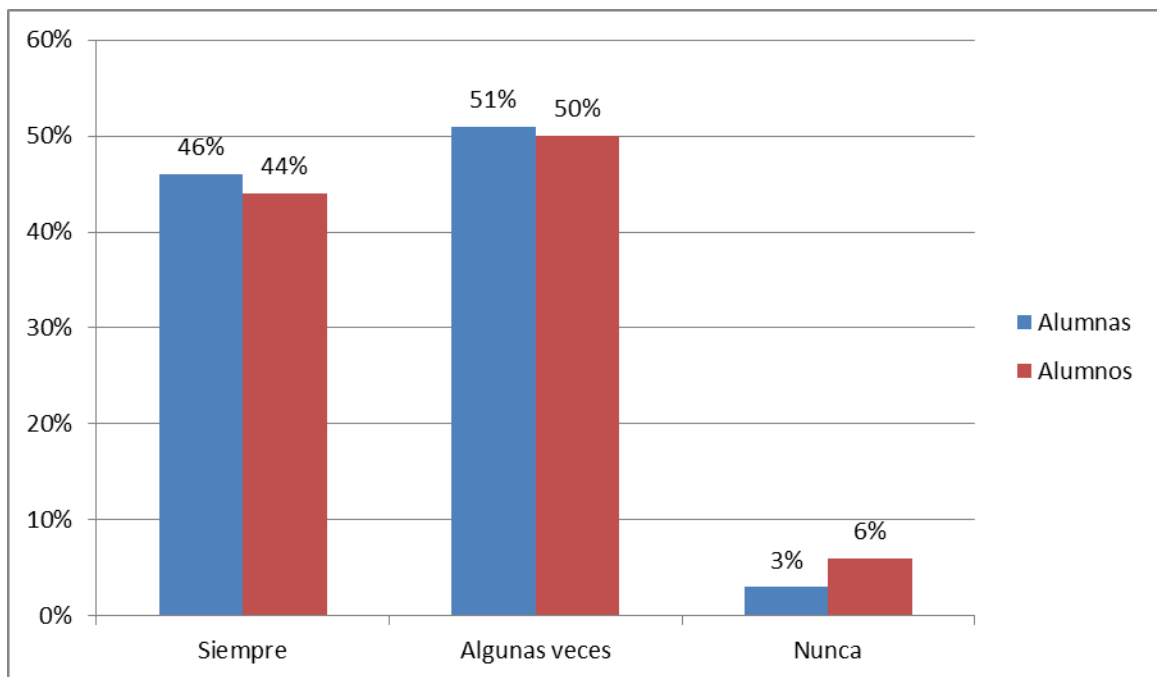


Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos en la aplicación de instrumentos de entrevista a las y los alumnos.

Un 38% de alumnas y 62% de alumnos entrevistados afirmaron haber presenciado violencia ejercida por faltas de respeto en actividades extra aula. Se evidencio que son más alumnos que alumnas los que han presenciado este tipo de violencia. Sin embargo se encontró que un 45% de alumnas y 55% de alumnos opinaron que no han presenciado.

Opiniones de alumnas y alumnos: Has presenciado marginación y rechazo en los grupos de trabajo dentro del aula.

Gráfica No. 9

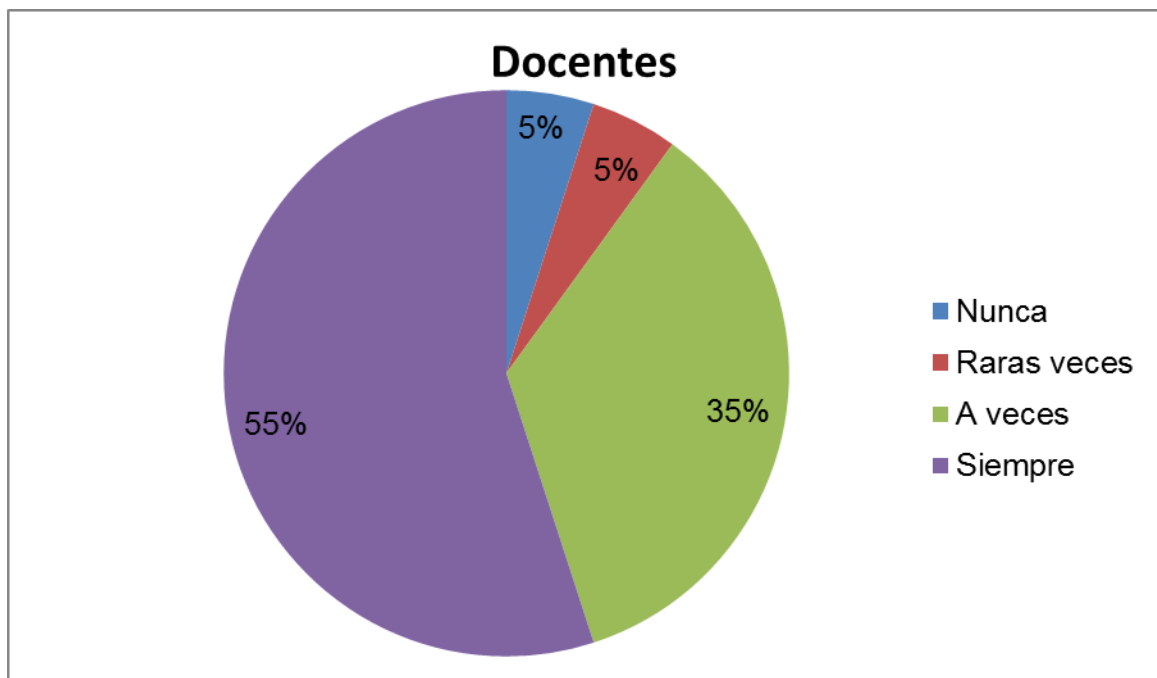


Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos en la aplicación de instrumentos de entrevista a las y los alumnos.

Un 46% de alumnas y un 44% de alumnos evidenciaron que siempre han presenciado marginación y rechazo en grupos dentro del aula y un 51% de alumnas y un 50% de alumnos algunas veces, mientras que un 3% de alumnas y un 6% de alumnos opinaron que nunca.

Observación a docentes: Uso de vocabularios inadecuados con sentido sexista cuando las y los alumnos se dirigen a sí mismos dentro de las aulas.

Gráfica No. 10



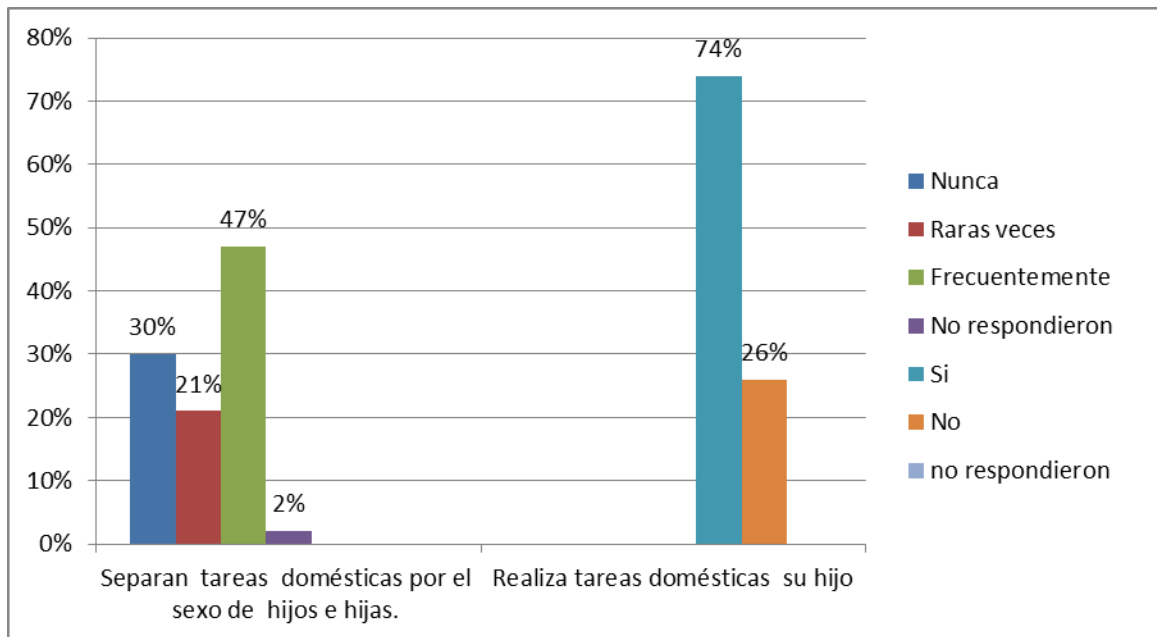
Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación en instrumento de observación dirigidas a docentes.

De los docentes observados en sus aulas un 55% se detectó que dentro de sus aulas las y los alumnos siempre hacen uso de vocabularios inadecuados un 35% a veces, un 5% y en raras veces y un 5% nunca.

Opiniones de padres de familia: Separan tareas domésticas por el sexo de hijos e hijas.

Opinión de padres de familia: Realizan tareas domésticas sus hijos.

Gráfica No. 11



Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de entrevista dirigidas a padres de familia.

Se determinó que el 47% de los padres de familia con frecuencia separan las tareas del hogar por el sexo de sus hijos e hijas mientras que un 30% de ellos dicen que nunca separan las tareas, un 21% lo hacen raras y un 2% no respondieron. De las opiniones a las siguiente interrogante a los padres de familia el 74% de ellos consideraron que los hijos deben realizar tareas domésticas. A diferencia de un 26% que opinan que los hijos no deben realizar tares en casa.

Opiniones de padres de familia: Desigualdad en beneficios en la educación hasta finalizar una carrera.

Tabla No. 4

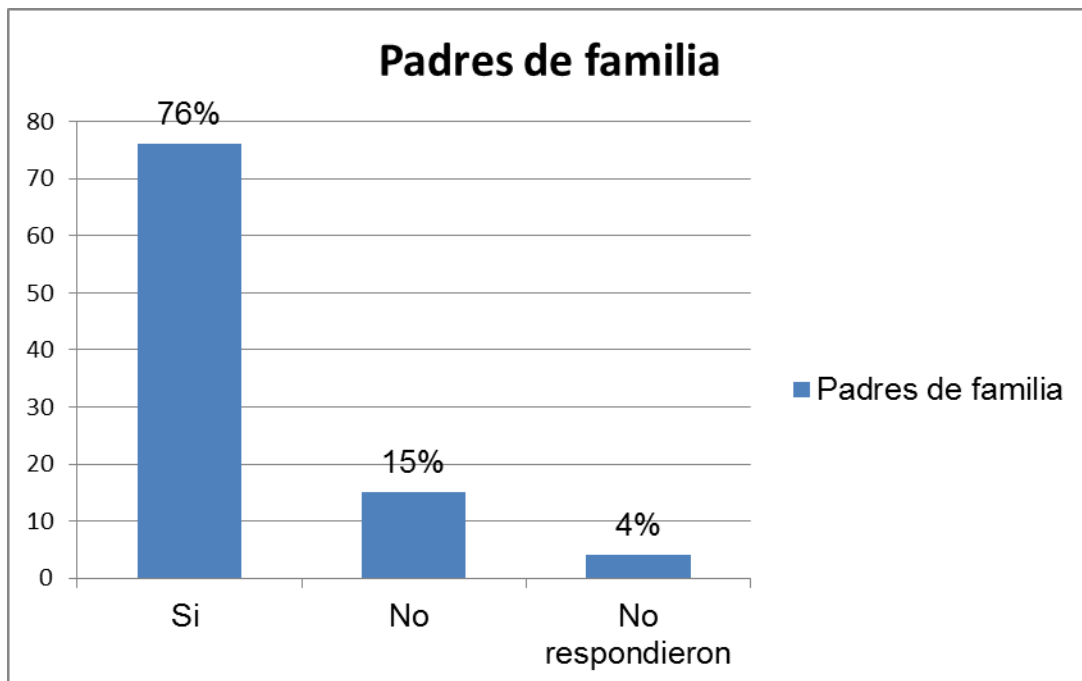
Ítems	Sujetos	Si	No	No respondieron
Considera que el estudio del nivel medio y superior es solo para niños.	Padres y madres de familia	0	94	1
Como encargado del hogar otorga a hijos e hijas los mismos beneficios hasta finalizar una carrera.		85	9	1

Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de entrevista estructurada dirigidas a padres de familia.

Un 99% de los padres de familia entrevistados consideraron que el estudio medio y superior no es solamente para los niños. Mientras que un 89% de los padres respondieron en una segunda interrogante que otorgan a hijos e hijas las mismas responsabilidades y beneficios hasta finalizar una carrera dato que aproximadamente coincide al compararlo al primer porcentaje. A diferencia de un 10% que no otorgan las mismas responsabilidad y beneficios a sus hijos e hijas hasta finalizar una carrera.

Opinión de padres de familia: Considera correcto asignar el uso de diferentes colores de ropa y juguetes para niños y niñas.

Gráfica No. 12

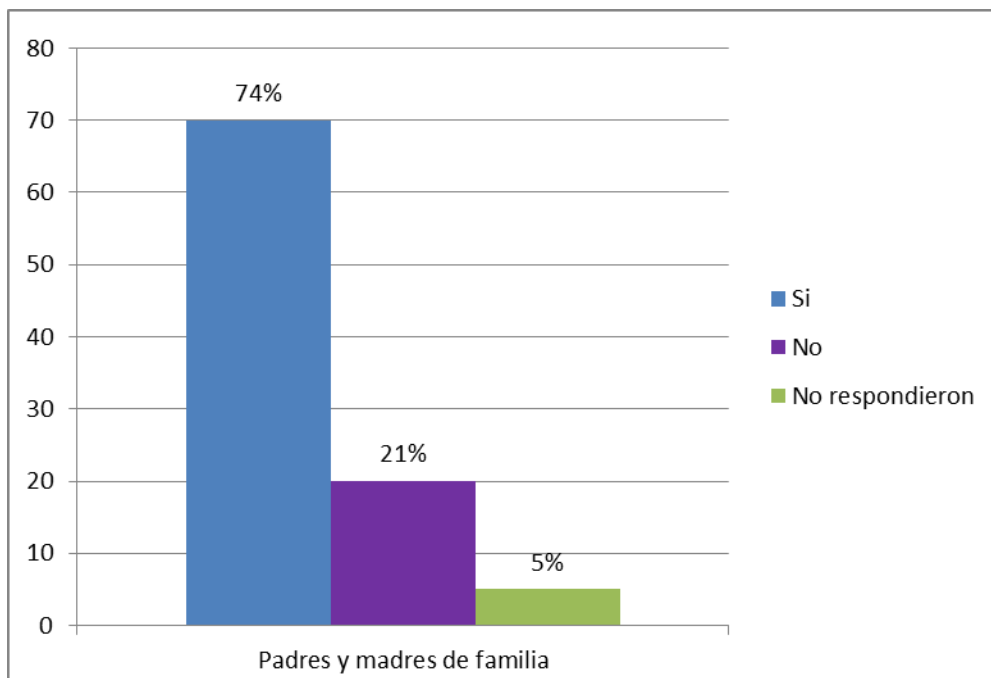


Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de instrumentos de entrevista dirigidas a padres de familia.

A criterio de los padres de familia el 80% dicen que Considera correcto asignar el uso de diferentes colores de ropa y juguetes para niños y niñas. Sin embargo hay un 16% de ellos que opinan que no es necesario asignar el color de ropa ni juguetes a niños y niñas. Mientras que un 4% no respondió.

Opinión de padres de familia: Utiliza halagos diferentes entre niños y niñas.

Gráfica No. 13

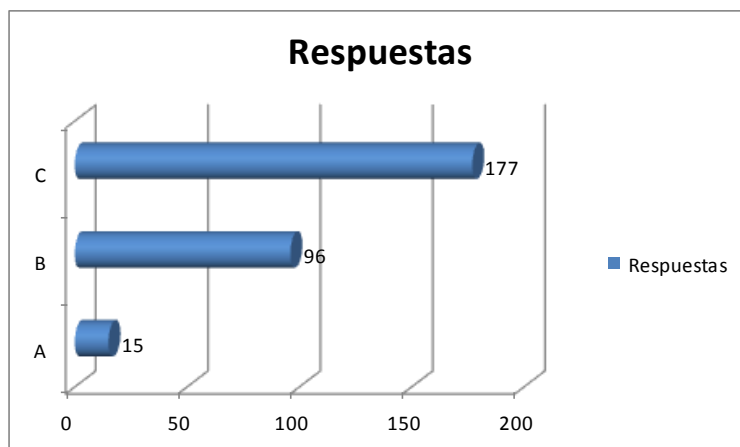


Fuente: Elaboración propio con datos obtenidos mediante la aplicación de entrevista dirigidas a padres de familia.

En entrevista a padres de familia un 74% coincidieron que usan halagos diferentes entre niños y niñas, a diferencia de un 21% que respondieron no usar los halagos entre niños y niñas. Y 5% que no respondió.

**Opiniones de alumnas y alumnos en grupos focales:
Test de prejuicios familiares que van en contra con la igualdad de género**

Gráfica No. 14



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos mediante la aplicación test de prejuicios familiares dirigido a las y los alumnos.

Interpretación: Opiniones otorgadas de las y los alumnos en grupos focales con igualdad de género clasificadas por categorías para la “A” se obtienen 15 respuestas que corresponden a un 5%, se toma en consideración que los alumnos exageraron, tomando el test en broma. La categoría “B” recibió 96 respuestas que corresponde a un 33% y se determina que hay alerta roja los alumnos han heredado prejuicios de sus mayores y son acarreados y puestos en práctica en los salones de clase por medio de la comunicación el actuar en interacciones. La “C” se colocó en un primer lugar con 177 respuestas que correspondes a un 62%. Se determina que los alumnos van por un buen camino que han considerado que tanto hombres y mujeres saben hacer bien las cosas si se lo proponen.

CAPÍTULO IV

Análisis y discusión de resultados

4.1. Desigualdad de género

Úbeda (2008: s.p.) Cita que la familia es la principal agrupación humana en donde se da por primera vez el sentido de pertenencia, se persiguen fines comunes para satisfacer sus necesidades y se propicia así seguridad de toda índole. Y es importante resaltar que en esta investigación los resultados son alentadores al a ver encontrado familias en donde la convivencia es conjunta y es evidente que hay igualdad de género, sin embargo cabe mencionar que aunque en menores porcentajes se reflejaron índices desigualdad de género en algunas de ellas. Hay separación de actividades por género, pues se hallaron porcentaje de alumnas que dicen que en sus hogares las actividades no se realizan los hijos, al igual que alumnos testificaron que en sus hogares son las no realizan oficios domésticos, significa que en esta familias hay pequeños grupos a los que se les exige demasiado y que no están recibiendo el mismo trato.

Estos datos se puede comparar con lo expuesto por Úbeda (2008: s.p.) Quien define que en la formación humana y la vida en familia responde a una concepción rica de valores humanos. Donde padres, madres hijos e hijas, conviven en una entrega gozosa y cotidiana, todo esto puede contribuir grandemente a que la familia sea una comunidad social en la que se cultiven toda una serie de valores humanos, sociales y culturales, que contribuyan a forjar la propia personalidad de cada uno de los miembros del hogar. Y es

satisfactorio encontrar en estos hogares una convivencia armoniosa donde tanto las hijas como los hijos realizan ciertas tareas en el hogar reflejando una grata convivencia cuando hay un trabajo en conjunto con igualdad de género, ya que la separación va creando conflictos y resentimientos porque tanto la mujer como el hombre deben aportar en el trabajo en casa. El hombre no dejara de ser hombre si contribuye en levantar la mesa, lavar los trastos, barrer o hacer su propia cama o realizar cualquier otra tarea que culturalmente se cree que es la mujer quien las debe realizar.

Además se identificaron cifras alentadoras como un 54% de alumnas y un 65% de alumnos que opinaron que sus padres de familia toman en cuenta las mismas oportunidades de educación entre hijos e hijas considerando que la formación académica es tanto para hombres como mujeres. Mas sin embargo no todo fue positivo pues hubieron cifras como Un 46% de alumnas y un 35% de alumnos entrevistadas que opinaron lo contrario a los datos anteriores pues afirmaron que sus padrea no toman en cuenta las mismas oportunidades de educación para las hijas específicamente doto que se obtuvo de un apartado de ítems de la entrevista, donde opinaron con claridad que al hijo varón se le otorga una carrera mientras que a la hija mujer solo se le permite que aprenda lo necesario como leer y escribir. Esto demuestra que aún hay padres de familia que no toman en cuenta que tanto el hombre como la mujer tiene las mismas capacidades por tanto deben tener las mismas oportunidades en dignidad y las mismas obligaciones a la hora de sacar adelante a su familia.

Al relacionar la historia con los resultados negativos obtenidos, se encuentra que esta enseñanza educativa data del siglo XIX, que fue muy influenciada por la iglesia católica a todos los niveles, siguen contemplando a la mujer en un papel secundario. La Iglesia católica tenía un concepto funcional de la mujer. Obedecía a su papel cohesionador al interior de la familia. El prototipo más frecuente fue el de perfecta casada, reina del hogar, piadosa, buena madre y buena esposa. Este concepto correspondía a un discurso ideológico sobre lo

doméstico, y la Iglesia católica era su más agresivo portavoz. Citado por Ruiz (s.f.)

Luego de analizar y representar los resultados que evidenciaron la opinión de los sujetos consultados, se puede concluir que no todo es alentador continúan con transcendencia los efectos sociales generados desde el pasado y viene de generación en generación, como lo demostraron las y los alumnos que fueron objetos de estudio, se evidencio con claridad en una minoría la carencia de igualdad de género , pues cuando de delegar responsabilidades en el hogar se trata, únicamente las mujeres están involucradas y ellas aceptan ser las únicas responsables de estas actividades.

Y es preocupante ver que aún existen mujeres que aceptan el papel de mujeres sumisas y la forma en que los padres de familia marginan a sus propias hijas, a pesar de tanta información en el entorno sobre la igualdad de género.

Este resultado a aunque con bajos porcentajes pero es contradictorio con lo que cita (Fernández 2013 s.p) que los cambios sociales y económicos que se han ido generando y transformando el panorama tanto para hombres como para mujeres. En la actualidad, el modelo para proveer la manutención del hogar se ha ido modificando. No solamente puede ser el hombre quien se encargue de esta responsabilidad sino que la mujer ha ido ganando terreno y es natural que exija también una ayuda ya que no se puede estar en todos lados y cumplir todas las funciones. Al respecto, también comenta la socióloga uruguaya Catalina Gálvez. Citado por Fernández (2013: s.p) he aquí lo importante que se involucre al hombre también en las actividades del hogar pues los padres no designan el futuro de sus hijos e hijas y es necesario involucrar a los varones en el papel de las actividades domésticas. Esto no aplica para este grupo minoritario de jovencitas que están siendo marginadas.

Al ser consultados sobre la implementación de la sub-área de educación para el hogar a los alumnos en el ciclo básico, el 94% de los padres de familia afirmaron estar de acuerdo que en las escuelas se dé la sub-área de educación para el hogar los hijos esto se consideró necesario su aplicación para ver si los padres en algún momento consideran que los hijos varones pueden ser involucrados en tareas domésticas, se percibe que si lo consideran. Pero que a lo mejor sus diversas ocupaciones no les ha permitido enseñar ciertas tareas y hoy toman en consideración que la escuela puede efectuarlo.

Lo anterior es un dato alentador, que los padres de familia acepten que sus hijos realice trabajos de educación para el hogar en las escuelas, porque rompe con varios prejuicios culturales, que si el hijo varón entra a la cocina a realizar tareas que se consideren propias de una mujer en el futuro tendrán otras inclinaciones en su vida sexual y no es así. A los hijos es importante transmitirles que colaborar con los demás fomenta en ellos habilidades y valores importantes como la igualdad y la responsabilidad. Cuando el niño sabe que una parte del funcionamiento de la casa depende de él, crece su sentido de unión, compromiso y confianza en sí mismo. Además, valora y comprende mejor el esfuerzo y la importancia del trabajo de los demás.

Al respecto, TheKids Cook Monday (s.f.) manifiesta que muchos adultos jóvenes desearían haber aprendido a cocinar el día que se ven viviendo solos y hartos de comida rápida o de dejar el dinero del mes en restaurantes. Hazle un gran favor a tus niños enseñándoles al menos nociones de cocina acordes a su edad, un aprendizaje que les dará una vida más feliz. La solución no es que la escuela le enseñe a los niños a cocinar, es que los padres los involucren en el quehacer diario y participen de ese conocimiento a sus hijos. Hay que reparar algo que se rompió, y solo así, los padres e hijos podrán aprender al mismo tiempo aquello que no saben.

En cuanto al tema de la corrección de hijos e hijas es igual o hay algún tipo de preferencia e inclinación por hijo e hija, después de analizar los resultados que demostraron la opinión de los padres de familia, se pudo concluir que el 100% de los padres entrevistados no tienen preferencia por ninguno de sus hijos e hijas concluyendo que según opinión corrigen por igual ya sea hombre o mujer. Algo contrario a lo que sucede en muchos de los hogares del medio, ya que de a la hija se le corrige más drásticamente que al hijo varón. Resultado que se contradice que con lo citado por Lamas (2002) en todas partes del mundo hay padres que aplican mucho más castigo y prohibiciones a sus hijas mujeres, porque a cada momento las relacionan con la maternidad y no soportan la idea de que la hija salga embarazada a corta edad de lo esperado, probabilidad que por naturaleza es descartada en el hijo. En la actualidad hay muchas mujeres no son reconocidas como una persona plena en sus derechos, lo que significa que es tratada como rehén de los caprichos y las buenas intenciones de sus familiares masculinos. Legalmente no están posición de tomar decisiones de forma independiente y necesita de la aprobación del padre, mientras que la madre debe estar sujeta a las decisiones del esposo.

Para tener conocimiento sobre la interacción de las y los alumnos en sus aulas se realizó la observación a los docentes y se encontró a un 65% de docentes que en sus aulas siempre las y los alumnos evidencian desigualdad en sus grupos de trabajo. En las aulas de los docentes los alumnos y alumnas siempre evidencian rechazo entre alumnos a la formación de grupos de trabajo con igualdad de género, por lo general, los docentes les indican que se agrupen por afinidad, en donde se agrupan solo hombre o solo mujeres. Siempre utilizan el genérico masculino globalizando los dos sexos y con ello siguen ocultando a las mujeres del lenguaje expreso y simbólico.

Estas actitudes difiere con lo que expone Joubert (2006:13) quien indica que promover la participación equitativa de la mujer desde la escuela es una función ineludible de todo director de centro educativo si se quiere sobrepasar la barrera

del subdesarrollo. La igualdad de género es la base de una sociedad justa y equilibrada donde prevalecen los Derechos Humanos y una paz permanente entre todos los conciudadanos.

En las escuelas públicas y colegios privados, el director es el responsable de liderar, dirigir y coordinar la inclusión de perspectiva de género en los planes, programas y proyectos en concordancia con las políticas nacionales hacia el logro de la igualdad y la participación de las mujeres, respecto de sus derechos humanos, constitucionales y legales. Si esto se logra totalmente erradicar en las escuelas que fueron objetos de estudio, todos y todas participaran con armonía y convivirán y se lograrán conocer mutuamente interactuando y sabrán que cada uno y una tienen destrezas que los caracteriza como únicos e inteligentes y construirán en equipo una educación equilibrada para que perduren valores como el respeto, igualdad, justicia y paz.

En la observación realizada a las y los docentes se evidenciaron que en la mayoría de las aulas se marca la separación de filas de mujeres y filas de hombres, así mismo, en algunos salones de clase se constató que aún se evidencia como solo los hombres llegan a realizar estudios al ciclo básico al encontrarse una mayoría de ellos en un mismo salón esto sucede más con las jóvenes del área rural hay padres de familia que creen que a las hijas es el esposo quien las tendrá que mantener mientras que el hijo será quien mantenga a su pareja en la vida futura. Este dato se contradice con la investigación realizada por Garay (2012) Quien señala que, las mujeres han accedido en forma creciente y mantenido elevados porcentajes de egreso en la educación superior, superando los niveles alcanzados por los varones en diversas áreas de estudio. Pero en el medio que fue objeto de estudio, las mujeres no han alcanzado ese nivel de desarrollo personal, pues únicamente los hombres son los que acceden más a la educación del ciclo básico, media y superior.

Es necesario concienciar y concientizar a las mujeres sobre la importancia que tiene en la actualidad su participación en el campo social y laboral como lo que señala. Papadupolos (2005 s.p.) Es necesaria la inclusión de una perspectiva de género a la educación y que debe ampliarse el acceso de la mujer a las instituciones de educación y que este constituye un paso necesario para avanzar frente a la desigualdad, aunque no es suficiente para garantizar la igualdad.

4.1.2. Discriminación por género entre las y los alumnos

De la información recopilada en la segunda variable, un 50% de los docentes observados siempre dentro de sus aulas las y los alumnos usan lenguajes con sentido discriminatorios. Mientras que en entrevista realizada a las y los alumnos se encontraron porcentajes como un 54% de alumnas y un 41% de alumnos que afirmaron haber sido víctimas de agresiones verbales con sentidos sexistas dato que se aproxima tanto en el uso de lenguajes como en el porcentaje de las víctimas. Se consideró necesario observar a los docentes en sus aulas para verificar si en realidad dentro de las aulas los educandos había presencia de agresiones verbales con sentidos sexistas y se confirmó que en un 40% de las aulas observadas sus alumnos y alumnas siempre lo presencian. Se toma en consideración que se esté dando por la inserción de trabajos en equipo entre los alumnos y alumnas, para que estos trabajos les permitan construir nuevos pensamientos y se considera que es un papel que le corresponde enfrentar a los docentes, urge mejorar el lenguajes que utilizan para comunicarse porque influye poderosamente en las actitudes, el comportamiento y las percepciones de los protagonistas.

Por tal razón estos hallazgos encontrados en los establecimientos tiene relación con lo publicado por la Universidad Politécnica de Madrid, donde indica que. El lenguaje es el elemento que más influye en la formación del pensamiento de las personas, lo que les lleva a éstas a construirse esquemas mentales, estereotipos y conceptos que dan forma a la sociedad en la que vivimos, por lo

que la utilización de un lenguaje invisibilizando a una parte de la población resulta sexista y discriminatorio. Así pues, el lenguaje en las aulas, debería transmitir ideas de equilibrio e igualdad entre las mujeres y los hombres que forman las comunidades educativas del medio, para evitar enfrentamientos o agresiones verbales que afectan grandemente la convivencia de las y los alumnos dentro de las aulas.

Después de analizar los resultados que demuestran la opinión de los sujetos estudiados correspondientes a la segunda variable se pudo concluir que son más hombres que mujeres quienes afirman haber presenciado violencia ejercida por faltas de respeto en juegos fuera del aula, a comparación con las mujeres, y como dato curioso los hombres se quejan de haber sido víctimas de agresión por sus compañeras en un porcentaje un poco más elevado que el de las mujeres. Dato que concuerda con la que dice Bocardo (2010 p: 71). Que en muchas ocasiones los hombres también han sufrido el lastre de la violencia intrafamiliar por parte de su pareja. Elevado el número de casos constituyen una cifra negra porque los hombres por prejuicios que le han sido inculcados a lo largo de generaciones, muchas veces no se atreven a buscar ayuda por el qué dirán o porque supuestamente los hombres no lloran. Hoy en día el hombre ha quedado en desventaja. La ley y la sociedad han considerado a la mujer que es la débil en la relación de pareja y esto ha marcado una desigualdad para el hombre.

Y para hacer un análisis más profundo se cita lo que indica Bocardo (2010 p: 104). Por qué la naturaleza eligió a la mujer para que diera a luz a los hijos e hijas y no al hombre cuando se ha considerado a la mujer el sexo débil, cabe mencionar que se ha demostrado científicamente que la mujer es más resistente al dolor físico que el hombre y que los dolores de parto son quizás los más altos que pueden sentirse en toda la vida. Sin embargo, eso no hace a la mujer más que al hombre. Se considera que cada sexo tiene sus aptitudes, características, potencialidades y fortalezas propias las cuales se complementan entre sí, de

modo que los sexos no se excluyen, más bien se atraen y por ende se complementan.

En el siguiente resultado donde se les entrevisto a las y los alumnos si habían presenciado marginación y rechazo en los grupos de trabajo dentro del aula un 46% de alumnas y un 44% de alumnos manifestaron que siempre han presenciado marginación y rechazo. Y en raras veces en alumnas se obtuvo 51% y en alumnos un 50%, datos que comparados tienen un aproximación casi exacta entre alumnas y alumnos que son marginados y rechazados por sus propios compañeros dentro del aula y como es evidente que hay un problema dentro de esta comunidad de educandos es que por tal situación, se ve conveniente citar lo que dice Sidoti (2012: 35) que es necesario reconocer que cada persona comparte con las otras la dignidad humana y que, por eso, todos y todas gozan de la igualdad de derechos ante la ley. Lo que significa que ninguna diferencia física o cultural puede justificar una limitación de esa igualdad. En esta secuencia de ideas, las y los alumnos pueden conocer el significado de los conceptos de discriminación y segregación de las diferencias culturales e ideológicas entre las personas, para el rescate de valores que les ayuden a visualizar que viven en un mundo de diferencias, que no es uniforme. En cuanto a las diferencias culturales, aunque las cifras sean pequeñas, no se puede negar que exista esta debilidad dentro de los establecimientos, de manera que las y los educandos no llegan a conocerse bien de cerca aunque convivan dentro del aula.

Cabe mencionar que cada persona tiene un comportamiento ya sea este basado en valores humanos con que se identifica y le permite conocer sus habilidades, se respete y se acepte tal como es. Cabe comparar lo que cita International Tourism (2009:119-163). Donde indica que cada individuo tiene una socialización particular y las formas en que se comunica con otras personas adquiere características únicas, reconocibles por su lenguaje corporal y su concepto del yo.

Aunque no se evidencia un problema marcado por desigualdad no se puede dejar de mencionar que se evidenció que existen formas marcadas de discriminación por género al encontrar un 47% de padres de familia que afirmaron que con frecuencia separan las tareas domésticas por el sexo de hijos e hijas, no permiten que sus hijos se involucren del todo en las diferentes actividades del hogar más sin embargo al entrevistar a padres de familia y preguntarles si sus hijos realizan tareas domésticas nos encontramos con 74% de padres de familia que afirman que sus hijos realizan las mismas esta opinión es comparable con lo que dice Moreno (1986:14). El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura dictan acerca del comportamiento femenino y masculino. Aunque hay diferencias propias del status social, la etnia, la edad, etc., es posible hablar de un común denominador, una diferencia básica que corresponde a la división sexual del trabajo. Se puede establecer, y de hecho se establece, una correlación errónea que deduce que las mujeres son las que tienen los hijos, por tanto los cuidan, en consecuencia erróneamente se define que lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto a lo masculino que es lo público.

En la actualidad, estas expresiones, son estereotipos que deben ser eliminados de la mente de cada individuo, para que el trabajo doméstico sean actividades recreativas que fortalezcan la unión de hombres y mujeres, que cada día se establezcan lazos de unión y mutuo acuerdo a través de la práctica en los hogares.

En entrevista realizada a padres de familia se constató que un 99% opinaron que el estudio no es solamente para los niños resultado que da a entender que toman en cuenta que el estudio es para ambos sexos o sea para mujeres y hombres, pero en los hechos de la observación se visualizó que en algunas de las aulas se encontraron más hombres que mujeres y es que en la sociedad campesina del área rural se arrastra el tabú que a la mujer la mantiene el esposo y el hombre es quien mantiene a la mujer. Este estereotipo trae graves

consecuencia a la sociedad como lo que indica Méndez (2008 s.p). Las mujeres en Guatemala representan el 51% de la población total del país, pese a ser mayoría demográfica, continúan siendo ignoradas y excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo, del reconocimiento de la equidad y del respeto a sus derechos y libertades fundamentales. Esta situación, se acentúa más entre las mujeres indígenas y ladinas del área rural. Las grandes brechas existentes en materia de educación, salud, empleo, salario, vivienda, alimentación y participación política con relación a los hombres, se mantienen.

Al consultar a los padres de familia sobre el tema que si como encargados del hogar otorgan a sus hijos e hijas las mismas responsabilidades y beneficios se encontró con un 85% de ellos que afirmaron que si lo hacen, y que bueno por estas familias ya que es importante que en el seno familiar sean iguales, con los mismos ya que de esta forman crecerán en un ambiente sano ya que por ende reinara la cordura y la paz en ellos mismos, y crecerán con mente sana sin rencores ni represalias ya que se sentirán queridos e importantes consigo mismos porque de lo contrario solo se lograría crear en ellos personas inseguras y despreciándose a sí mismos. Con trauma emocional y psicológico que afectaría el desarrollo de su niñez. Y es que suelen escucharse frases como: no te mereces nada, tú no eres como tu hermano o hermana, esto solo demuestra desigualdad en cuanto a beneficios.

Es importante citar lo que menciona Arango (1995) en el concepto que tienen por igualdad de género que parte de la idea de que todas y todos somos iguales en todos los aspectos: políticos, económicos, sociales, educativos, y que por ende, tenemos los mismos derechos. El problema aquí es que se parte del hecho de que todas y todos tenemos las mismas oportunidades, hecho que no es cierto porque éstas dependen del contexto social, económico, étnico, político y cultural de cada persona.

Un 76% de los padres de familia entrevistados consideraran correcto la asignación del color de ropa y juguetes a sus hijos e hijas se consideran que cada padre de familia toman en cuenta lo anterior como una forma de definen su sexo. Desde que la o el nuevo ser recibe su primer aliento de vida se le asigna diferentes etiquetas culturales, su identidad sexual, y la manera de ver el mundo que le rodea. Su propia personalidad se va construyendo poco a poco, desde el mismo momento de la concepción con elementos biológicos, sociales y psicológicos. Este dato se relaciona con lo que expone Cristóbal (s.f.) Que corresponde a la etiqueta social que se le asigna al recién nacido. Esta asignación determina mucha de las conductas educativas. Se ha visto por ejemplo que las personas no se dirigen igual a un recién nacido si va vestido de rosa o lo hace de azul y que si no lleva distintivos de género manifiestan una ligera ansiedad ante el bebé y preguntan inmediatamente por su sexo.

Los efectos sociales de la discriminación han influido desde la concepción del ser humano a menú se escucha que el padre como primer recién nacido desea a un hijo varón y es tan frecuente escuchar comentarios sobre el sexo del bebe. Si es varón, se le dice a las madres que se ganó la gallina, si es niña ni se comenta al respecto, La niña es deseada cuando se tienen solo hijos varones; y es que es tan normal escuchar a la madre decir deseo a una niña para que me ayude, otra versión típica es escuchar que digan a usted le toca duro porque solo varones tiene, o cuando se tienen el varón primero también es típico escuchar decir, quiero la parejita, es por ello que cabe resaltar que en el estudio realizado, se encontró a un 74%% de padres de familia que dicen que afirman haber recibido diferentes halagos y esto es más frecuente oírlo en parientes y amigos cercanos a la familia en el nacimiento de hijos e hijas.

Este dato coincide con lo que dice Arcas, (2012) La discriminación de la mujer es un hecho innegable en muchos países del planeta. Si nace una niña la familia se siente triste y desgraciada, la niña será una carga para ellos. Si nace un niño

se celebra con alegría, se considera que los dioses les han hecho un maravilloso regalo.

Y para finalizar con el presente análisis y discusión de resultados se concretó con la aplicación de la técnica sobre el test de prejuicios sexistas que van en contra de la igualdad de género realizada con grupos focales, en el cual se evidenciaron resultados positivos ya que un 62% de las y los alumnos manifestaron estar en un buen camino considerado como tanto mujer como hombre se propone hacer bien las cosas lo logran algo que no se define por su sexo.

Pero que también no se puede ocultar que se encontró un resultado de un 33% se manifiesta que se encuentran en alerta roja pues se considera que están heredando los prejuicios de sus mayores y que se van transmitiendo de generación en generación. Al relacionar ciertas respuestas de los responsables como madres, padres, abuelos, abuelas tíos o tías con la respuesta de las y los alumnos, las respuestas fueron las siguientes: a) Las actividades del hogar son propiamente de una mujer, b) los niños fuertes no lloran, c) las niñas buenas no pelean, d) las mujeres conducen mal y los hombres lo hacen bien etc. Son las respuestas que ellas y ellos dan en consenso en los grupos focales. No es un porcentaje alarmante pero no se puede negar que hay un problema en pequeña escala al que se debe dar tratamiento para mejorar.

Ya que esto demuestra que los prejuicios traídos del hogar a los centros educativos afecta la convivencia de las y los educandos. Estos datos recabados en la investigación caben compararlos con lo dicho por Gonzales, (2010) quien expone que Los prejuicios afectan negativamente a las interacciones que se producen en la escuela entre alumnas-alumnos, alumnos/as-profesores/ras, y profesores/as-madres, padres, surgiendo discriminación, conflictos, violencia escolar.

Se detectó que las y los docentes promueven los prejuicios a la hora de calificar y evaluar a sus alumnos. Al observar a un docente como trataba de callar a sus alumnos por el simple hecho de no tener las mismas ideas que él, o por no creen lo mismo que él. En algunos casos no le agrada que las y los alumnos piensen de otra manera y no compartan los mismos ideales.

En la actualidad se está intentando trabajar por competencias, creando nuevos valores en la juventud y sobre todo que ellos mismos construyan sus conocimientos y habilidades. Es hora que las y los docentes dejen atrás los prejuicios para lograr este nuevo paradigma educativo.

Y como reflexión final, las personas con prejuicios están en desventaja porque no aprenden nada nuevo y suelen perder oportunidades. Esta es la principal conclusión de la Escuela politécnica Federal de Zúrich ETH, en Suiza (2012) Sobre si los prejuicios pueden ser o no relacionados en ciertas situaciones. Los resultados de la investigación, basada en la teoría de juegos, sugieren que se debe buscar y potenciar el intercambio de experiencias con gente diversa para evitar, entre otras cosas, tratos erróneos a las minorías.

Conclusiones

- 1 Las condiciones de igualdad de género del presente estudio resultaron favorables, evidenciando convivencia y armonía entre las y los alumnos en los establecimientos y hogares, lo que propicia un proceso de interacción armoniosa entre ambos géneros.
- 2 Los problemas de discriminación por género entre las y los alumnos al realizar actividades educativas se reflejan mayormente en el uso de lenguajes con sentido discriminatorio; lo que les lleva a construir esquemas mentales, estereotipos y conceptos que dan forma a la sociedad en que se vive; sin embargo, son más hombres que mujeres quienes afirman haber presenciado violencia ejercida por faltas de respeto en juegos y trabajos fuera del aula, a comparación con las mujeres, y como dato curioso los hombres se quejan de haber sido víctimas por sus compañeras en un porcentaje un poco más elevado que el de las mujeres.
- 3 Los prejuicios traídos del hogar a los centros educativos afectan la convivencia de las y los educandos, los hijos arrastran algunos prejuicios sexistas adquiridos en la familia en donde ellos son los que imponen sus ideas y hacen de menos a las hermanas. Al igual que ellas desde la familia están acostumbradas a acatar las ideas de sus hermanos y van a la escuela a obedecer las órdenes de sus compañeros estudiantes por lo que no se les hace extraño esta actitud negativa de ellos.

- 4 Una propuesta pedagógica contribuye a sensibilizar a las y los docentes, sobre la importancia de incorporar el enfoque en igualdad de género como eje transversal en cada uno de los establecimientos educativos del nivel básico del municipio de Sayaxché, Petén, para garantizar la convivencia e interacción de las y los educandos.

Recomendaciones

1. Los centros educativos deben contribuir en el fortalecimiento de la igualdad de género, para mejorar la interacción entre las y los alumnos que a diario conviven y que sus actividades sean llenas de intercambios de ideas y valores positivos para que se mantenga la convivencia y armonía entre las y los alumnos en los centros educativos.
2. Es necesario que el lenguaje en las aulas, transmita ideas de equilibrio e igualdad entre las mujeres y los hombres que forman las comunidades educativas del medio, para evitar enfrentamientos o agresiones verbales que afectan grandemente la convivencia de las y los alumnos dentro de las aulas.
3. Concienciar a los padres de familia sobre la erradicación de viejas creencias de separar los roles típicos que las hijas e hijos tienen que desarrollar en el hogar; considerados hoy en día como prejuicios estereotipados y sexistas que dañan la mente de ellas y ellos. Para lograrlo es necesario trabajar en coordinación con la escuela para minimizar esos valores negativos que han sido transmitidos en la familia y que han influido en la vida estudiantil de las y los alumnos.
4. Es necesario sensibilizar a las y los docentes, sobre la importancia de incorporar el enfoque en igualdad de género, como eje transversal en cada uno de los establecimientos educativos del Ciclo básico del municipio de Sayaxché, Petén, para garantizar la convivencia e interacción de las y los educandos.

Referencias

Libros

Alfonso, P. (2011). *Estereotipos y Coeducación*. Consejo Comarcal del Bierzo.

Europa de Lisboa: Editoriales Visión de Libros.

Alfonzo et al (s.f.). *Estereotipos y coeducación*.

Araya, S. (2001). *La equidad de género en la educación*. Buenos Aires: Editorial

Albatros.

Blanco, N. (2000). *Mujeres y hombres para el siglo XXI: El sexismo en los libros*

de texto. Barcelona: Editorial Planeta Grandes.

Fainholc, B. (1994). *Hacia una escuela no sexista*. Buenos Aires Argentina:

Editores S. A.

Fernández, P. (2006). *Equidad de género y reformas educativas*. Colombia:

Editorial Travesía.

Gamazo, C. (2010). *Comunicado Igualdad de género a un está lejos de Guatemala*. Guatemala: Editores Columnistas.

Granjeda G. (s.f.). *Tesis Quien dijo Miedo*.

Lamas, M. (2007). *Equidad de Género en la UNAM*. Democratización de las instituciones de educación superior en el siglo XXI. México D.F: Editorial Trillas S. A.

Lara, S. (2010). *Las aulas como espacios vivos para construir la equidad escolar*. Universidad Autónoma del estado de hidalgo, México: Editorial Mexicana S.A.

López, M. (2010). *La educación en valores como educación para la democracia*. Tlaxcala México: Editorial Alianza.

López, M. (2008). *Masculinidad y feminidad: división errónea de la persona: aportaciones desde la Didáctica de la Lengua*. Madrid España: Editorial Casariego.

Mazzei, C. (2004). *La división sexual del trabajo y de la reproducción*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Planeta SAIC Av.

Moreno, LI. (2007). *Coeducamos. Sensibilización y Formación del Profesorado*:
Consejería de Educación y Ciencia. Madrid: Editorial Fuenlabrada
España.

Moreno, A. (1986). *El arquetipo viril protagonista de la Historia*, Barcelona:
Editorial, la sal Barcelona.

Moreno, E. (2000). *La trasmisión de modelos sexistas en la escuela*. Barcelona:
Editorial PENINSULA.

Parra, J. (2001). *Educación en valores y no sexista*. Colombia: Editorial
Voluntad S.A.

Pinareña, A. (2009). *Qué es el machismo y de dónde proviene*: Ediciones La
Morada / Ministerio de Educación, Santiago de Chile.

Rose, L. (2004). *Entrelazando Conceptos de Equidad de Género en el aula*.
USAID-AED EL SALVADOR: Editorial la Ceiba.

Sacristán G. & Pérez A. 2002. *Comprender y transformar la enseñanza*. Décima
Edición EDICIONES MORATA, S.A.

Sampieri, R. & Fernández C. (2003). *Metodología de la Investigación*. México
D.F: Editorial Panamericana Formas e Impresos S.A.

Tarazona, D. (2002). *Estudio sobre las nociones de género y el desarrollo moral en jóvenes de Lima*. Ponencia en el XI Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual, Isla de Margarita, Venezuela: Editorial Latinoamericana, C.A.

Revistas

Ecos del Itzá (2010). Revista: *Estadísticas sobre la discriminación por Género en las Áreas Rurales*, Ciudad Flores Petén.

Gochman, B. (2012). *A toda velocidad por la equidad de género*. Revista *agrovevistas*. Com. Volumen 5, (No. 2)

Gochman, B. (2012). *A toda velocidad por la equidad de género*. Revista *agrovevistas*. Com. Volumen 5, (No. 2)

Heredia, T. (2009). *Cuadernos de educación y desarrollo* Vol 1, N° .1. España.

Ramos, C. (1999). *"Las mujeres latinoamericanas: generación de datos y metodología para investigaciones futuras"*, en: *Secuencia*. Revista Americana de Ciencias Sociales, p. 99-117. México.

Revista de Educación y Cultura No.15 (2001). *Estrategias para la igualdad de oportunidades de alumnas y alumnos en la escuela básica y media superior*. Guadalajara México. Editorial casa del catequista.

Tesis

Campos, N. (2007). *Fortalecimiento de la Equidad de Género y apoyo al Programa de Disminución de la Violencia en contra de la Mujer en las Comunidades de Rabinal, Cubulco y San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz*. Tesis de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala C.A.

Castro, X. (2012). *Equidad de Género en el Noviazgo*. Tesis de la Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Coreas, M. et al (2010). *Estudio de la Posición y Condición del Desarrollo Profesional de Mujeres y Hombres que Laboran en la Alcaldía del Municipio de San Vicente*. Tesis de la Universidad de el Salvador. San Vicente, el Salvador.

Moscoso, C. (2008). *El Carácter Sistémico de la Discriminación de Género y su Reducción a través de la Incorporación del Enfoque de Género en el Diseño de las Políticas Pública*. Tesis de la Universidad de Chile.

Núñez, M. (2012). *El Rol de la Capacitación Institucional en la Incorporación de la Perspectiva de Género y la Política de Equidad de Género del Poder Judicial Costarricense*. Tesis de la Universidad de Costa Rica.

Valderre, C. (2006). *Impacto de Algunas leyes Venezolanas en el ámbito laboral, caso discriminación de la mujer*. Tesis de la Universidad de Oriente Núcleo de Monagas, Venezuela.

Martínez, F. (2008). *Racismo y Discriminación étnica en el aula: estudio de caso en tres colegios privados de clase alta en la ciudad de Guatemala*. Tesis de la Universidad del Valle, Guatemala.

Mendoza, M. (2011). *Prevención de la Violencia de Género en las Universidades: Características de las Buenas Prácticas Dialógicas*. Tesis de la Universidad de Barcelona. Barcelona.

Mendoza, S. (2012). *En su licenciatura denominas: Lenguaje sexista, androcéntrico y estereotipos presentes en la escuela Río Guayas del cantón Pablo Sexto*. Tesis de la Universidad de Cuenca Ecuador. Ecuador.

Folletos

Flores, A. (2009). *Los hombres no deben llorar. Causas y efectos de una educación que reprime las emociones del niño*.

Murillo, S. (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres*. FMP y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Programa Lasallista de formación docente (s.f.) *de Iguales para hoy*. Test de prejuicios sexistas.

Ley

Código de familia, capítulo II, artículo 213. *Cuidado Personal*. Recuperado de http://www.oas.org/dil/esp/Articulos_206_a_246_Codigo_de_Familia.pdf

Textos con autor

Alfonzo, C. (s.f.) *Estereotipos y coeducación*.

Arango M. (1995). *Género e identidad, Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá, Editores Tercer Mundo, Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo.

López, M. (2008). *Masculinidad y feminidad: división errónea de la persona: aportaciones desde la Didáctica de la Lengua*. Madrid España. Editorial Casariego.

Parra, J. (2001). *Educación en valores y no sexista*. Colombia. Editorial Voluntad S.A.

Pinareña, A. (2009). *Qué es el machismo y de dónde proviene*. Rose, L. (2004). *Entrelazando Conceptos de Equidad de Género en la Aula*. Proyecto Excel. El Salvador. Sin editorial.

Sacristán G. & Pérez A. (2002). *Comprender y transformar la enseñanza*. Décima Edición EDICIONES MORATA, S.A.

Tarazona, D. (2002). *Estudio sobre las nociones de género y el desarrollo moral en jóvenes de Lima*. Ponencia en el XI Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual, Isla de Margarita, Venezuela. Editorial Latinoamericana, C.A.

E-grafías

Agencia Plurinacional de Comunicación de Bolivia (2011). *Construyendo el Estado Plurinacional desde la Igualdad y Equidad de Género*. Recuperado de <http://www.apcbolivia.org/genero/inf/equidad.aspx>

Alvares, R. (2013). *El Valor del Trabajo en Equipo*. Recuperado de <http://www.enlace.org/el-valor-del-trabajo-en-equipo-rudy-alvarez/>

Arcas, A. (2012). *Discriminación de la mujer, desde la cuna*. Recuperado de <http://www.enbuenasmanos.com/articulos/muestra.asp?art=1188>

Avaca, J. (2005). *Tolerancia religiosa*. Recuperado de <http://www.foro3k.com/la-zona-del-pensamiento/114468-tolerancia-religiosa.html>

Bocado, D. (2010). *Las dos caras de la luna: cuando el hombre sufre en silencio*. Recuperado en <http://unamanodeapoyo.blogspot.com>

Callado, P. (2009). *Sexismo en la lengua*. Recuperado de <http://www.slideshare.net/josetostado/lenguaje-sexista-1111435>

Colapinto, J. (2010). *Tal como la Naturaleza lo Hizo*. Recuperado de <http://www.siluetax.com/identidadgenero.html>

Cristóbal, P. (s.f.) *Educación sexual*. Recuperado <http://www.pilarsocorro.com/sxs/esexual.htm>

Cuervo, C. (2008). *Hacia una Definición de Masculinidad y Feminidad*. Recuperado de <http://carlos-cuervo.es.tl/Hacia-una-definici%F3n-de-masculinidad-y-feminidad-.-.htm>

Etchegoyen, C. (2002). *Los Estereotipos*. Recuperado de <http://html.rincondelvago.com/estereotipos-sociales.html>

Fernández, A. (2013). *Recuperando mí matrimonio*. Recuperado de <http://recuperarmimatrimonio.com/index2.html?hop=daguell>

Ferreira, R. (2005). *Portal Educativo de Uruguay*. Administración Nacional de Educación pública. Recuperado de <http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Diferenciaci%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero%20art%C3%ADculo.PDF>

García, J. (s.f.) *¿Deben ayudar los hijos en las labores del hogar? La Familia.info*. Recuperado de: el portal de la familia.

Hirtz, B. (2011). *La importancia de la familia en la educación de los niños*. Recuperado de <http://www.eliceo.com/educacion/la-importancia-de-la-familia-en-la-educacion-de-los-ninos.html>

Jpubert, J. (2006). *Enseñar es aprender dos Veces*. Recuperado de <http://www.educando.edu.do/articulos/docente/la-equidad-de-genero-desde-las-aulas/>

Marchant, J. (2006). *La Discriminación y el Derecho a La Igualdad*. Recuperado de latinamerica.dpi.org/8MARCHANTJAIME-LADISCRIMINACION

Mata, A. (2009). *cuaderno de género: políticas y acciones de género*. Universidad Complutense, Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Recuperado de http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=905&pub_id=1696

Méndez, F. (2013). *Situación de la mujer en Guatemala*. Recuperado de <http://publicogt.com/2013/03/08/situacion-de-la-mujer-en-guatemala/>

Montecinos, H. (2009). *La División del Trabajo*. Recuperado de <http://www.generoconclase.blogspot.com> (08.09.09)

Moreno, M. (2012). *Sexismo en los medios de comunicación*. Recuperado de <http://www.enfoquedeigualdad.org/articulos/9-articulos/18-sexismo-medios>

Mussen, H. (2000). *Desarrollo de la personalidad en el niño*, México, Editorial trillas. Recuperado de <http://dalesa.blogspot.com/2008/12/la-escuela-como-instancia-de.html>

Núñez, C. (2012). *Los estereotipos de género y los contenidos sexistas en los medios de comunicación*. Recuperado de en:<http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/estereotipos-sexistas-desencadenante-411454450>

Organización de Naciones Unidas (2004). *Equidad de género*. Recuperado de <http://78.46.95.73:8080/jspui/handle/123456789/1417>

Orozco, S. (2010). *La Libertad e Equidad en Guatemala*. Recuperado de <http://www.i-dem.org/?p=34378>

Reguant, D. (2007). *Explicación Abreviada del patriarcado Barcelona*.

Recuperado de <http://www.proyectopatriarcado.com/docs/Sintesis-Patriarcado-es.pdf>

Ruiz, A. (s.f). *Mujer y educación en el siglo XIX*. Recuperado de

http://personal.us.es/alporu/historia/mujer_educacion.htm

Segura, M. (2005). *La educación para la paz y convivencia, un proyecto de centro*. Recuperado de

<http://escolapau.uab.cat/castellano/convivencia/ficha03.htm>

Sidoti, A. (2012). *Las diferencias culturales e ideológicas entre las personas y la igualdad de derechos*. Recuperado de

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=14435pdf>

Soto, C. (2011). *Discriminación por razones de sexo y género*. Recuperado de

<http://publicogt.com/2013/03/08/discriminacion-por-razon-de-dexogenero>

Tarazona, D. (S.f). *Discriminación por género en la escuela*. Recuperado de

<http://www.monografias.com/trabajos28/genero-en-escuela/genero-en-escuela.shtml>

Úbeda, J. (2008). *La Familia Fundamento de la Sociedad*. Recuperado de <http://soldevila.wordpress.com/2008/02/16/la-familia-fundamento-de-la-sociedad-1/>

Ucha, F. (2007). *Concepto de Equidad de género*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/general/equidad-de-genero-2.pdf>

Anexo No. 1



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Propuesta pedagógica

Incorporación del enfoque de género como eje transversal para mejorar la interacción de las y los educandos y erradicar lenguajes sexista discriminativos que afectan la convivencia entre las y los alumnos en establecimientos del ciclo básico de municipio de sayaxché, petén

Ana María Ramos Leiva

Asesor:

Lic. Miguel Ángel Tiu Itzep

Guatemala, mayo de 2015

Esquema de las partes de la propuesta

Descripción de la propuesta.....	93
Introducción.....	94
Objetivos.....	96
Justificación.....	97
Programa de intervención.....	100
Fundamentación teórica.....	105
Conclusiones.....	116
Recomendaciones.....	117
Referencia bibliográfica.....	118

Descripción de la propuesta

La presente propuesta se denomina: Incorporación del enfoque de igualdad de género como eje transversal para mejorar la interacción de las y los alumnos y erradicar lenguajes sexistas discriminatorios que afectan la en establecimientos del ciclo básico del Municipio de Sayaxché, Peten.

Tiene como finalidad facilitar los medios para que las y los docentes logren establecer buenas relaciones de interacción entre sus educandos desarrollando un tratamiento específico desde la educación, para contrarrestar las posibles desigualdades entre hombres y mujeres, se pretende que los hombres y las mujeres rechacen situaciones discriminatorias y favorezcan el respeto a la diversidad.

Que los docentes además potencialicen la autoestima de aquellas minorías que han sido discriminadas para que se sientan identificados en los grupos en los cuales se han sentido marginados. Se pretende además lograr en el docente una actitud reflexiva y crítica.

La incorporación de este eje transversal es de importancia, considerando que se Requiere desarrollas nuevas prácticas docentes, que de acuerdo con (Busquets 1994, p. 126) citado por (Argueta M. s.f.) deberán impregnarse de una ética basada en una visión no androcéntrica la sociedad. Lo cual está relacionado con la creación en el centro educativo de un ambiente que corrija las discriminaciones y favorezca la expresión de cada persona y valore la diversidad, eliminando prejuicios en el lenguaje o en los juegos; así mismo, fomentando la participación y cooperación, en todo tipo de tareas, por parte de los educandos.

Introducción

En la actualidad hablar de igualdad y de género, está de moda, pero es un tema que no preocupa, y mucho menos su práctica. Esta controversia está enraizada desde la cultura y la forma de vivir del individuo y por eso se ve tan normal que desde pequeños a los hijos e hijas se les impone el ser niña y el ser niño, es una etapa donde se conforma la personalidad del individuo y el mejor momento para inculcar el valor de la igualdad de género y que como parte de su educación está implícita en la coeducación, teniendo en cuenta que la coeducación es un término para referirse a dos o más grupos de población netamente distintos, más aun cuando ha sido aplicado a la educación conjunta de grupos formados por la familia, con clases sociales, cultura, etnia y religión. De igual forma su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos o más colectivos humanos específicos: que son las mujeres y los hombres. Esto es lo que se considera en esta propuesta metodología de aprendizaje.

En el documento, se plantean los objetivos que respaldan el presente trabajo, así mismo se justifica una propuesta de solución para la incorporación de la igualdad de género en los centros educativos. por la necesidad de comenzar a realizar una mejor educación incluyente entre alumnos y alumnas donde se construyan nuevos valores, se descubran nuevos conocimientos y se fortalezca la igualdad y la justicia, ya que en la investigación realizada, se evidenció desconocimiento acerca del tema, no se practica un lenguaje incluyente de igualdad por considerarse lo más sencillo, por lo mismo se ve necesario dar a conocer a las y los educadores conceptos básicos que despierte en ellas y ellos el deseo por la investigación al tema y conocer nuevas estrategias propuestas por otros investigadores para llevarlas a la práctica dentro del aula. Así mismo se da a conocer teoría sobre la función de los ejes transversales para adoptar

como una metodología en los establecimientos para mejorar la educación en igualdad de género.

Por otro lado se diseña un taller a madres y padres de familia donde se manifiesta en teoría el enfoque sexista que se inculca a las y los hijos en los primeros años de vida. Y se realiza con el fin de analizar cómo es que las y los hijos adquieren los roles y estereotipos de género, se analiza posteriormente como esos estereotipos se mantienen en la edad adulta.

En definitiva lo que se trata de hacerse en la presente propuesta pedagógica es contribuir a mejorar y posiblemente erradicar los lenguajes sexistas, en un recorrido que explique de una forma sencilla todo el proceso que deben realizar como protagonistas en la vida de nuevas generaciones y la adquisición de un nuevo aprendizaje de los roles de género desde la infancia a la edad adulta y su mantenimiento mediante instrumentos hábilmente manejados para incorporar la igualdad de género en la actividad que se realizan.

Objetivos

Objetivo general

Iniciar un proceso de integración en las y los alumnos con enfoque de igualdad de género en tres los establecimientos educativos del ciclo básico del Municipio de Sayaxché, Petén, para mejorar la interacción de las y los educandos y erradicar el lenguaje sexista, discriminativos que afectan su convivencia.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a las y los docentes, personal administrativo, sobre la importancia de incorporar el enfoque en igualdad de género como eje transversal en cada uno de los establecimientos educativos del nivel básico del municipio de Sayaxché, Petén, para garantizar la convivencia e interacción de las y los educandos.
- Proporcionar información básica para la incorporación de los ejes transversales en la planeación escolar.
- Contribuir a la solución de los problemas relacionados con el desequilibrio de oportunidades entre las y los alumnos.

Justificación

La igualdad entre hombres y mujeres es fundamental para el progreso y desarrollo del ser humano, por eso se hace necesario la elaboración de una propuesta metodológica de aprendizaje sobre estos temas, en los centros educativos para que los profesores, personal administrativos y alumnos inicien un proceso de aplicación de igualdad de género desde el aula y en las diferentes actividades que se desarrollan en el establecimiento.

En la actualidad lograr la paridad en la educación es un paso muy importante para el logro de la igualdad de oportunidades, tanto para los hombres como para las mujeres, en los ámbitos Educativo, social, político y económico. Por tanto, con fines de cooperar en los cambios concretos en la educación se plantean la propuesta metodología que consiste en una serie de talleres dirigidos a docentes, directores y padres de familia, donde se da a conocer el problema y estrategias para trabajar el tema de igualdad de género con los jóvenes y señoritas en los establecimientos educativos.

Después de haber realizado la investigación se comprobó que en los centros educativos hace mucha falta trabajar con los educandos la igualdad de género, se encontraron muchas debilidades de parte de las y los docentes, así como los diferentes problemas que causa la falta de involucrarlos en equipos de trabajo con equidad de género. Las y los Jóvenes no se respetan ni se valoran porque no tienen la oportunidad de conocerse más abiertamente, compartiendo sus diferentes puntos de vista y opiniones.

Aunque se encontraron porcentajes no alarmantes de incidencia de la falta de igualdad en las relaciones interpersonales, tampoco significa que esto no sea

preocupante, sabiendo que están involucrados estudiantes, docentes, directores y padres de familia, de seguir así, la situación podría traer consecuencias peores a las que se evidenciaron por los cambios radicales del mundo y las nuevas exigencias de la sociedad actual. (Garamendi 2012) cita que si se quiere transformar las desigualdades de género se debe analizar la forma de comunicar. Es lo que hace falta tanto a los padres como primera instancia social donde las y los hijos conviven y luego las y los docentes en los establecimientos educativos.

El lenguaje que utilizan en la familia va lleno de prejuicios sexistas y estos son llevados a las aulas por las y los hijos, los docentes contribuyen cuando le restan importancia al problema y terminan siendo un repertorio en el lenguaje que ellos utilizan diariamente.

Las estructuras educativas están llenas de estereotipos sexistas, los cuales aprisionan el desarrollo interactivo de las y los educandos, hay un cierto grupo desfavorecido que sufre discriminación por la falta de inserción de igualdad de género, se está creando seres humanos inseguros, resentidos y marginados lo cual no es bueno para la sociedad. Se debe hacer una apuesta por la igualdad educativa, para contribuir a combatir las situaciones de desigualdad y los procesos de exclusión social en que se encuentran muchas personas, invirtiendo así la tendencia al fracaso del alumnado perteneciente a familias de medio desfavorecido.

Que la propuesta oriente a las y los docentes, las y los padres de familia a una escuela inclusiva donde se construya la participación y acuerdos de todas y todos los agentes educativos que en ella influyen, considerando el proceso del alumnado como la consecuencia de su inclusión en el centro escolar. Que haya una dimensión educativa donde cuyo objetivo se dirija a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar.

Con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos y todas tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social.

Propuesta de programa de intervención desde la pedagogía para la igualdad de género.

Se expone una programación de integración, con la finalidad de hacer más fácil la comprensión considerando que se toman en cuenta estas matizaciones la educación en la igualdad de género que alcanzara mejores logros. (Touriñán, 1997: 157-186) citado por (Ferreira C. 2006)

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	AGENTES QUE EDUCAN: INSTITUCION EDUCATIVA: PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
¿QUÉ?	TRANSVERSALIZACIÓN: EDUCAR PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
¿PARA QUÉ?	<p>Detectar, identificar y disminuir el sexismo.</p> <p>Asumir y aceptar la coexistencia de actitudes y valores considerados como de mujeres y de hombres.</p> <p>Prevenir/reducir los riesgos relacionados con la desigualdad.</p> <p>Desarrollar la personalidad sin las barreras de género.</p> <p>Lograr una educación integral.</p> <p>Incrementar la capacidad crítica, la convivencia democrática, el compromiso, la creatividad y la justicia.</p> <p>Implicar a toda la comunidad educativa.</p> <p>Socializar conceptualización básica de ejes transversales</p>
¿DE QUÉ MANERA?	Diagnóstico de necesidades y desarrollo de actividades
¿QUIÉNES?	Profesores y personal administrativo
¿A QUIÉN?	A las y los alumnos.
¿CON QUÉ?	Recursos cotidianos y recursos pedagógicos
¿DÓNDE?	Establecimientos educativos
¿CUÁNDO?	Actividades específicas, Fechas señaladas, Horas de clase horario extra-aula

Metodología de trabajo

La metodología utilizada en los talleres es eminentemente Teórica, práctica y participativa. Se privilegia la enseñanza-aprendizaje. Se trabaja en grupos a través de ejercicios prácticos con igualdad de género.

Además a través de los ejercicios se propician y desarrollan elementos de trabajo en equipo y liderazgos potenciando la búsqueda de alianzas entre las y los participantes.

Técnicas a utilizar

Los talleres se efectuarán a través de presentación digital, animada con cañonera.

Los ejercicios se realizarán a través de dinámicas.

Dinámica: juego de roles

Objetivo: Analizar en grupos los roles que realizan los hombres y las mujeres cotidianamente en sus familias.

Material necesario: paleógrafos y marcadores.

Pasos: 1. Se conforman grupos de ocho, cuatro mujeres y cuatro hombres

Paso: 2. Una vez conformados los grupos se reparten los paleógrafos.

Paso: 3. Cada grupo debe representar los distintos integrantes de una familia: padre, madre hijos, hijas, tíos/as, abuelos/as, etc. Es importante señalar que cada grupo puede determinar quiénes serán los/as integrantes de la familia.

Juego de roles

Paso: 4. Los /as participantes designara quiénes cumplirán cada rol y las tareas que desempeña cada uno /a de los miembros de la familia

Minutos después por ejemplo: Padre Trabaja limpia el taller, saca la basura a la calle, hija menor estudia arregla su cuarto juega con muñecas.

Observación: los contenidos de los paleógrafos deben adaptarse a la realidad de la vida cotidiana.

Paso 5. Se pegan los pedazos de paleógrafos en el pecho.

Paso 6. Cada grupo presenta su familia y las tareas correspondientes a cada uno, escritas en los pedazos de paleógrafo.

Paso 7. Terminada la presentación, el dinamizador/a indica que dentro de cada familia se intercambien los tarjetones entre hombres y mujeres (madre con padre, hermano con hermana, etc) y preparen una breve dramatización sobre un día de esa familia, con los roles intercambiados.

Paso 8. Cada grupo expone la dramatización en la plenaria.

Paso 9. Terminadas las representaciones, se reflexiona sobre las experiencias y la posibilidad que tienen los distintos miembros de la familia de realizar indistintamente las tareas señaladas.

Tiempo de ejecución

El tiempo de la ejecución del taller queda a criterio de los interesados para ejecutarlo en el espacio y tiempo que se considere necesario.

Programa de ejecución del taller

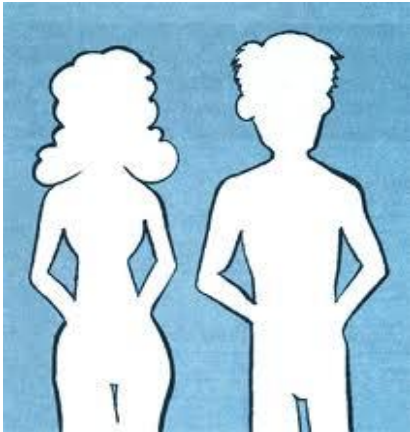
CONCEPTOS BASICOS SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO			
EJE TRANSVERSAL: “EDUCAR PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO”		Tiempo Minutos	Responsables
Dirigido a : las y los Docentes			
8:00 a 8.25 a.m.	Bienvenida y presentación de las y los participantes.	25	Equipo técnico responsable del taller
8:25 a 8:50	Tema: Presentación agenda del taller. Acuerdos y reglamentos del evento	10	
8:50 a 9: 30	Tema: Sexo y género, Diferencias.	40	
9:30 a 10:00	Tema: Dinámica, historia de pepito y pepita	30	
10:00 a 10:15	RECESO	15	
10:15 a 11:00	Tema: Estereotipos de genero	45	
11:00 a 11:25	Tema: Lenguaje Sexista	15	
11:25 a 12:00	Tema: Machismo y Sexismo	25	
12:00 a 12:30	Tema: Perspectiva de género	30	
12:30 a 1:30	Almuerzo	60	
1:30 a 1:50	Tema: Concepto de Eje transversal	20	
1:50 a 2:25	Tema: Ejes Transversales y educación	35	
2:25 a 3:00	Tema: Eje Transversal de género	35	
3:00 a 4:00	Tema: Acuerdos y compromisos con las y los docentes sobre la elaboración de estrategias sobre el enfoque de igualdad de género dentro del aula.	60	
4:00 a 4:30	Clausura y entrega de diplomas como incentivación por su participación.	30	

Fundamentación teórica

Conceptos básicos

Diferencia entre sexo y género

Sexo



Mujer

hombre

Género



Masculino

Femenino

SEXO	GÉNERO
Biológico (macho-hembra)	Cultural (masculino-femenino)
Innato	Aprendido socialmente
No puede cambiar	Puede cambiar
Es universal	Varía de cultura en cultura

De lo anterior se desprende que el sexo es lo determinado biológicamente, en tanto el concepto de género es la construcción social y cultural de las diferencias sexuales. El concepto de género se refiere siempre a la relación mujeres-hombres. Cada cultura elabora de manera distinta lo que entiende por mujer y hombre, elaborando sus propias identidades de género.

Sexo: es el grupo de características biológicas o físicas con las que se nace y que diferencian a los hombres de las mujeres.

Género: Son todas las creencias, comportamientos, funciones y relaciones entre mujeres y hombres, construidas por la sociedad y asignados según el sexo en el que se nace.

Conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo, a sus actividades y conductas, en las diferentes esferas de la vida.

Estereotipo de género: Es la idea fija y repetida sobre lo que creemos propio de todas las mujeres y sobre lo que creemos propio de todos los hombres.

Los estereotipos genéricos nos uniforman la mente y nos hacen creer que toda mujer es débil, conformista, incapaz, insegura, pasiva y dependiente.

Lenguaje sexista: Es hablar y escribir como si solo existieran los hombres discriminando o excluyendo a las mujeres. Por lo general, hablamos y escribimos usando artículos, nombres, pronombres y adjetivos solo en masculino.

Machismo: Hecho, costumbre o fenómeno social y cultural, que resalta la hombría y la prepotencia de los hombres sobre las mujeres en todos los campos de la vida: social, laboral y afectiva. El machismo divide a las personas en superiores e inferiores, según su sexo.

Sexismo: Creencia y actitud compartida por mujeres y hombres sobre la superioridad del sexo masculino. Como resultado de esta creencia se margina y somete a la mujer dando preferencia al hombre.

Perspectiva de género: La perspectiva de género es una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad.

Conceptualización de eje transversal

Los ejes transversales contribuyen a la formación equilibrada de la personalidad, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo desaforado y por ende eliminan discriminaciones existentes por razón de sexo, o por la pertenencia a una minoría étnica. No obstante, para lograrlo es necesario acompañar a los ejes transversales de metodologías, acciones y estrategias que los conviertan en instrumentos útiles y operativos.

Ejes transversales y educación

El sector educativo está llamado a promover cambios significativos en el sentido de conducir la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad donde se desenvuelvan en forma tolerante, solidaria, honesta y justa.

La formación de valores constituye en un problema pedagógico, la cual es solo comprensible a partir del análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana.

Los nuevos modelos curriculares suelen fundamentarse en la "transversalidad", o ejes transversales que se insertan en los currículos con el fin de cumplir objetivos específicos de proporcionar elementos para la transformación de la educación. Los ejes transversales permiten establecer una articulación entre la educación fundamentada en las disciplinas del saber, los temas y las

asignaturas con las carreras de educación superior para formar profesionales integrales.

Eje transversal de género

Es la realización de acciones concretas, enfocadas a sentar bases sobre las que se pueda generar mejoras en las condiciones de participación efectiva entre alumnos y alumnas en las actividades educativas, en especial las pertenecientes dentro de los salones de clases. Y que tenga como finalidad.

Promover la organización y participación de los alumnos y alumnas, desde el rescate y la promoción de valores culturales en el marco de un proceso de corresponsabilidad de los grupos organizados.

Principales agentes de adquisición de los estereotipos de género

Definición de estereotipo

Modos de actuación considerados correctos imputables a un rol determinado, en una sociedad y en un momento dado. Conjunto de creencias y conductas colectivas que se aplican artificialmente, a priori, a todos los miembros de un grupo social determinado.

Transmisión de los valores tradicionales y los estereotipos de género en la familia

Las madres, los padres y las/os educadores/as son los principales transmisores de valores y estereotipos de género.

La familia transmite estereotipos de género por:

Las expectativas de las madres y los padres respecto al comportamiento de sus hijas e hijos.

La forma de tratar a las hijas e hijos, de manera diferente si son niñas o niños. Las relaciones entre las madres y los padres (la madre tiene que limpiar la casa, hacer la comida y el padre no; el niño juega al fútbol con su padre...)

Forma de tratar a las hijas e hijos

Cuando nace un bebé, una de las primeras preguntas que se hacen es si es niño o niña, poniéndose desde ese momento en funcionamiento una serie de estereotipos sociales ligados al sexo y que van a influir directamente en su interacción con él.

Ejemplo: veamos algunas situaciones:

Si la niña o el niño está intranquilo

Si es niña, se interpreta que está nerviosa y se le arrulla para tranquilizarla. Si es niño, se interpreta como deseo de jugar y se juega con él.

Posibles consecuencias a largo plazo:

Niña = Si se inquieta, tendemos a arrullarla y la niña se muestra “pasiva”

Niño = Si se inquieta, entonces decimos que el niño es más “activo”

La comunicación de las y los padres con los hijos e hijas

A través del lenguaje, la madre y el padre transmiten las diferencias sociales en función del sexo. Utilizan así diferentes expresiones tanto gestuales, por medio de signos u orales. Todas tienen una referencia social. A la niña, se la llama “bonita”, “preciosa”... Generalmente se usan más diminutivos, caricias y sonrisas que refuerzan la “conducta femenina”.

Al niño, se le llama “guapetón”, “buen mozo”, “machote”... Generalmente se le habla menos que a las niñas, y se usan adjetivos que refuerzan la conducta viril. Se juega más con ellos, se les acaricia menos, se les da palmaditas como si fuera un amigote.

Posibles consecuencias a largo plazo

Niña = Se le transmite que tiene más debilidad, inferioridad y está más capacitada para el lenguaje, la comunicación y la expresión de sentimientos.

Niño = Se le transmite que tiene más fuerza, superioridad, está menos capacitado para la comunicación y es más capaz de controlar sus sentimientos.

¿Qué sucede con la forma de vestir?

Si es niña, se le viste con ropas y zapatos delicados, buscando lo decorativo. Si es niño, se le viste con ropas y zapatos cómodos, buscando la funcionalidad.

Posibles consecuencias a largo plazo:

A la niña se le transmite la idea de fragilidad y delicadeza. Se limitan sus movimientos, dificultando su acceso a todo tipo de juegos y situaciones. Al niño se le transmite la idea de fuerza y agilidad. Tiene más libertad de movimientos, y puede practicar todos los juegos, correr, saltar, trepar...

¿Quién hace las tareas domésticas?

Si es niña, tiene la obligación de limpiar y ordenar su habitación, ayudar a su madre a cocinar e ir a comprar; si es niño, no.

Posibles consecuencias a largo plazo:

Niña = Se le transmite la idea de que las mujeres deben cuidar del hogar y la familia y aceptar el tener menos tiempo libre que los niños. Aprenden a dar más importancia a la familia que a sus proyectos personales (trabajo, formación...)

Niño = Se le transmite la idea de que limpiar, cocinar, etc., es responsabilidad de la mujer. Se le prepara para no compartir las tareas domésticas con su pareja y para no valorar el trabajo del hogar.

Las mujeres, tradicionalmente, asumen la responsabilidad del hogar, como las tareas domésticas, el cuidado y la educación de las hijas e hijos y la asistencia y atención a otros miembros de la familia. Por todo ello, carecen de tiempo para ellas mismas y de la libertad de desarrollarse personal, profesional y socialmente.

¿Cómo conseguir haya equidad en el hogar?

Con el reparto del trabajo doméstico entre todos los miembros de la familia, lo que significa también una responsabilidad de las hijas y los hijos en las tareas de la casa.

El juego como medio de adquisición de estereotipos

El juego simbólico, característico en las niñas y niños de edades comprendidas entre 3 y 6 años, juega un importante papel en esta imitación de modelos. Los niños y niñas reproducen las escenas cotidianas de comunicación y relación que viven a diario, reproduciéndose roles sociales que las personas adultas desempeñan en la vida, dándose así un aprendizaje natural y espontáneo de los roles impuestos a cada sexo.

Observando los juegos espontáneos de las niñas y niños, podemos ver que los contenidos de ellos varían según los sexos. En la niña, se dan juegos más tranquilos y juguetes menos variados (muñecas, juguetes domésticos...). En el niño, se dan juegos más físicos, bruscos y juguetes más variados.

Los niños preferirán jugar a guerras, ser pilotos, bandidos, etc., elegirán como compañeros de juego a los de su mismo sexo, y si dejan intervenir a alguna niña, será víctima de un rapto, y los “valientes” compañeros la salvarán.

Posibles consecuencias a largo plazo:

Niña= Desarrolla sentimientos de fragilidad, debilidad, menores posibilidades de explorar el mundo que la rodea. Sus juegos la preparan para su futuro papel de madre y ama de casa.

Niño= Desarrolla sentimientos de fuerza, posibilidades de explorar el mundo y la sociedad. Sus juegos lo preparan para participar en la sociedad, en cualquier actividad, profesión u oficio.

El papel de la familia en la coeducación

Una familia es una unidad de convivencia

Familias tradicionales: Aquellas donde las funciones entre las mujeres y los hombres se dan por las relaciones de poder y jerarquía dentro del hogar. Es un hogar en el que el padre es el cabeza de familia y ejerce la autoridad, y la madre es la responsable del cuidado de la casa y de los hijos e hijas.

Esta situación está cambiando, cada vez existen más familias como:

Familias que deciden vivir en igualdad: Aquellas en las que la convivencia está basada en los principios de igualdad y donde tanto las madres y los padres comparten la atención y cuidado de las hijas e hijos. Son familias en las que las hijas e hijos también aprenden que no hay diferencia entre las funciones de madre y padre, porque ambos comparten y aportan su colaboración y dedicación.

¿Cómo educar en igualdad?

- Las tareas domésticas se reparten por igual entre hombres y mujeres (lavar la ropa, hacer la comida, cuidar al bebé, arreglar electrodomésticos).
- Las mujeres y los hombres tienen el mismo poder para decidir (la madre y el padre, conjuntamente, deciden cómo administrar el dinero, a qué hora vendrá de una fiesta el hijo o la hija)
- Las opiniones de la mujer tienen el mismo valor que las del hombre.
- Las mujeres y los hombres tienen el mismo tiempo para descansar y hacer las cosas que les gustan (leer, ir al cine, quedar con las amigas o amigos...).
- El trabajo remunerado de la mujer tiene igual valor que el trabajo del hombre.

- No usar la fuerza o amenazas con las hijas e hijos. Hay que discutir las diferentes opiniones y no usar el “porque lo mando yo” o “porque sí”.
- Las tareas domésticas se reparten por igual entre hijas e hijos.

Ayudar a que tus hijas o hijos expresen sus sentimientos. No obligarles a asumir un rol según el género (las niñas y los niños tienen derecho a llorar, a reír, a enfadarse,...).

- Dejar que las niñas y los niños elijan los juguetes y los juegos sin que el sexo les condiciones (los niños también tienen derecho a jugar con muñecas y cocinitas, mientras que las niñas tienen derecho a jugar con coches, juegos de construcciones...).
- Enseñar a niñas y niños que hay muchas maneras de ser mujer y de ser hombre para que puedan desarrollar una identidad propia con la que sientan a gusto.
- Enseñar a tus hijos o hijas a que se respeten y respeten todas las formas de sexualidad. Que vivan una sexualidad sana y responsable.
- Seleccionar para tus hijas e hijos cuentos, tebeos, cómic, programas de televisión donde se presenten modelos de niños y niñas con las mismas capacidades.

Importancia del taller

La finalidad del taller es contribuir a la incorporación al enfoque con igualdad de género como eje transversal para mejorar la interacción de las y los alumnos de educación básica para lograr en los mismos la erradicación de lenguajes y actitudes sexistas que afectan la convivencia en actividades de extra aula y aula.

Lo que se pretende lograr

El presente taller va dirigido a las y los docentes y personal administrativo de los centros educativos sometidos al estudio y se pretende proporcionar información necesaria para la incorporación de transversalización de la igualdad de género para trabajar con dicho enfoque en todas las actividades que se realicen durante la estadía de las y los educados en los establecimientos educativos. También se facilita información básica para la comprensión de la problemática que afecta la interacción de las y los alumnos dentro de las aulas.

El financiamiento

Para la realización del proyecto se pretende que los establecimiento cuenten con su propio presupuesto financiero, caso contrario se sugiere buscar apoyo en las entidades privadas como las empresas de las palmeras ubicadas en el municipio de Sayaxché, Petén y la Empresa Petrolera PERENCO en la Libertad Petén para que financien los talleres a realizar con las y los docentes.

Como darle continuidad

Creando una red de docentes comprometidos que monitorean la ejecución de los temas transversales con enfoque de igualdad de género a trabajar dentro de las actividades de aula y extra aula con las y los educandos.

Crear responsables en cada establecimiento

Para llevar a cabo el proyecto educativo se preside de la colaboración de la o el director del establecimiento para que desempeñe el cargo supervisor y revisor de actividades y contenidos programados para trabajar con las y los educandos durante el bimestre, que esta persona encarga vele por que dentro de ellos vaya incorporado el enfoque de equidad de género, para cuidar que la discriminación no sea practicada por la desigualdad que afectan a ciertos grupos en los establecimientos educativos.

Como se evaluará

A través de los acuerdos y compromisos efectuados en el taller se evaluara los mismos y a través de las acciones y práctica se evaluaran los compromisos y acuerdos propuestos.

Los cambios que se lograrán

Interés en las y los docentes para realizar actividades que lleven incorporada la equidad de género dentro de sus contenidos para propiciar cambios en las y los alumnos para que eliminen prejuicios sexistas y les permita interactuar sin limitaciones para que la enseñanza aprendizaje que se les proporciona vaya llena de valores culturales. Disponibilidad de desarrollar estrategias que hagan coherentes los juicios con las acciones, adquiriendo hábitos deseables.

Conclusiones

- 1 Con un eficiente trabajo a nivel de aula permite disminuir esquemas discriminatorios de género ya que beneficia a las futuras generaciones y más si se logra sensibilizar a las y los docentes, personal administrativo, sobre la importancia de incorporar el enfoque en igualdad de género, como eje transversal en cada uno de los establecimientos educativos del nivel básico del municipio de Sayaxché, Petén, para garantizar la convivencia e interacción de las y los educandos.
- 2 Las diferentes prácticas estereotipadas sexistas altamente arraigados dentro de los establecimientos, obstaculizan que las y los alumnos logren desenvolverse según sus propias capacidades y potencialidades, mismos que limita cumplir con el papel sobre la igualdad de género, y sabiendo que es la familia y la escuela los principales agentes socializadores más importantes y en donde se debe propiciar el cambio en pro de una educación con equidad se plante una propuesta metodológica que contribuya al fortalecimiento y transformación de los estereotipos culturales y sociales que limitan el desarrollo de la equidad entre mujeres y hombres y la igualdad de oportunidades.

Recomendación

- 1 La igualdad de género en la escuela no se encierra únicamente en un vocabulario de igualdad, si no cambiar la realidad de las y los educandos, con diversos patrones de conducta y orientándoles con respecto a los roles que ha cada una de las personas tiene que asumir, es por tal razón que se propone la sensibilización de las y los docentes personal administrativo, para que juntos como instituciones educativas se logre la incorporación de una transversalización de género dentro de los establecimientos educativos del municipio de Sayaxché, Petén.
- 2 Es de vital importancia iniciar un proceso de integración entre docentes y alumnado para fortalecer la lucha por la erradicación de los lenguajes sexistas discriminatorios, el machismo de los hombres hacia las mujeres, que afectan el desarrollo intelectual en las y los educandos en la familia en el ambiente escolar.

Referencias

Alfonzo, A. (2010) *Estereotipos y coeducación*. Recuperado de http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/D_EDUCACION/Estereotipos_y_Coeducacion.pdf Páginas consultadas de la 4 a la 16.

Gámez, E. (2008:10). *Enfoque de género en la respuesta a emergencias: cuando las herramientas de campo se convierten en barreras*. Recuperado de <http://www.disasterinfo.net/newsletter/106/esp/agender.htm> Unidad de género, etnicidad y desarrollo de OPS.

Geramendi V. (2012:3) *Una comunicación con equidad de género*, Editorial Vitoria-Gasteiz. Chile.

Instituto Asturiano de la mujer, (s.f: 14) *Cuida tu lenguaje, lo dice todo*.

Álvarez E. (2010). *Equidad de género en educación*. Recuperado de <http://innovadocentes.blogspot.com/2010/12/metodologias-innovadoras.html>

Ministerio de Educación (2001) *"Justificación de los ejes transversales en el diseño curricular"*. Venezuela.

Rodríguez G. (2003:20) *El lenguaje sexista. Material didáctico para la coeducación. Construyendo contigo la igualdad*. Instituto asturiano de la mujer. Gobierno del principado de Asturias. España.

Vera J. (1998:12). *"La formación del inicial del docente en el trabajo como eje transversal"* Universidad de los Andes, escuela de Educación. Bogotá.

Anexo No. 2



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
LICENCIATURA EN EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL CON ENFANSIS EN
CULTURA MAYA

MODELO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA A PADRES DE FAMILIA

1.-Asignan tareas domésticas iguales a hijos.

Sí _____ No _____ No respondió _____

2.- Como padre de familia considera la implemente en la escuela de la Sud área de educación para el hogar a los alumnos.

Sí _____ No _____ No respondió _____

3.- La corrección de hijos e hijas es igual para ambos.

Sí _____ No _____ No respondió _____

4.- Separan tareas domésticas por el sexo de hijos e hijas.

Nunca _____ Raras _____ Veces _____ Frecuentemente _____ No respondió _____

5.- Realiza tareas domésticas su hijo.

Sí _____ No _____ No respondió _____

6.- Considera que el estudio es solo para los niños

Sí _____ No _____ No respondió _____

7.- Como encargado del hogar otorga a hijos e hijas las mismas responsabilidades y beneficios.

Sí _____ No _____ No respondió _____

8.- Considera correcto asignar el uso de diferentes colores de ropa y juguetes para niños y niñas.

Sí _____ No _____ No respondió _____

9.- Utiliza halagos diferentes entre niños y niñas

Sí _____ No _____ No respondió _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
LICENCIATURA EN EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL CON ENFANSIS EN
CULTURA MAYA

MODELO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA A LAS Y LOS ALUMNOS

1.- Las tareas del hogar, como la limpieza de la casa son desiguales entre hijos e hijas.

Sí _____ No _____ No respondió _____

2.- Los padres toman en cuenta la misma oportunidad de educación a hijo e hija.

Sí _____ No _____ No respondió _____

3.- Asignan tareas domésticas iguales a hijos.

Sí _____ No _____ No respondió _____

4.- Ha sido víctima por sus compañeros y compañeras de agresiones verbales con sentido sexista.

Sí _____ No _____ No respondió _____

5.- Han presenciado violencia ejercida por faltas de respeto en actividades extra aula.

Sí _____ No _____ No respondió _____

6.- Has presenciado marginación y rechazo en los grupos de trabajo dentro del aula.

Sí _____ No _____ No respondió _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
LICENCIATURA EN EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL CON ENFANSIS EN
CULTURA MAYA

MODELO DE OBSERVACIÓN ESTRUCTURADA A DOCENTES

1.- Se detecta rechazo entre alumnas y alumnos al realizar actividades como trabajos grupales en el aula.

Nunca_____ Raras veces_____ A veces_____ Siempre_____

2.- Se evidencia que el docente motiva la igualdad de género en el aula.

Nunca_____ Raras veces_____ A veces_____ Siempre_____

3.- Hay desigualdad en actividades como en la integración de grupos de trabajo entre alumnas y alumnos en el aula.

Nunca_____ Raras veces_____ A veces_____ Siempre_____

4.- En el aula del docente se evidencia desigualdad de género entre alumnas y alumnos al realizas trabajos grupales.

Nunca_____ Raras veces_____ A veces_____ Siempre_____

5.- Dentro del aula se evidencia separación por filas de alumnas y alumnos.

Sí_____ No_____

6.- Las alumnas y alumnos usan Lenguajes con sentido discriminatorios dentro del aula.

Nunca_____ Raras veces_____ A veces_____ Siempre_____

7.- Hay presencia de agresiones verbales con sentidos sexista dentro del aula.

Nunca_____ Raras veces_____ A veces_____ Siempre_____

8.- Uso de vocabularios inadecuados con sentido sexista cuando las y los alumnos se dirigen a sí mismos dentro de las aulas.

Nunca_____ Raras veces_____ A veces_____ Siempre_____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
LICENCIATURA EN EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL CON ENFANSIS EN
CULTURA MAYA

MODELO DE GUIA DE TRABAJO GRUPOS FOCALES A LAS Y LOS ALUMNOS

ADELANTE ¡DIGAN REALMENTE LO QUE PIENSAN!

		A	B	C	
1	Las tareas de la casa son cosas de	hombre	mujeres		ambos
2	Las reparaciones de la casa son cosas de	mujeres	hombres		ambos
3	El color de las mujeres es	azul	rosa		cualquiera
4	El color para los varones es	rosa	azul		cualquiera
5	Los niños fuertes	lloran mucho	no lloran		lloran a veces
6	Las niñas buenas	Pelean mucho	no pelean		pelean a veces
7	Las mujeres conducen	bien	mal		hay de todo
8	Los hombre conducen	mal	bien		hay de todo
9	Un juguete de niño es	muñeca	balón		cualquiera
10	Un juguete de niña es	bolón	muñeca		cualquiera
11	Un deporte propio para una niña es	futbol	ballet		cualquiera
12	Un deporte propio para una niña es	ballet	fútbol		cualquiera